IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013-2017

PRESENTADO POR

ARNULFO JOSE ESTACIO FERRIN

LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

SAN ANDRES DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2022

IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013-2017

AUTORES:

ARNULFO JOSE ESTACIO FERRIN
LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA

DIRECTOR TRABAJO DE GRADO:

JESUS EDUARDO VILLOTA MERA
MAGISTER EN INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCION EN GENERO Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

SAN ANDRES DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2022

NOTAS DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores. Artículo1° del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño no se hace responsable de las opiniones o resultados obtenidos en el presente trabajo, y, para su publicación priman las normas de derechos de autor. Artículo 13° del Acuerdo No. 005 de 2010 emanado del Honorable Consejo Académico.

Nota de aceptación:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma del presidente del Jurado

_____

Firma del Jurado

ACUERDO LAUREADO

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

ACUERDO NUMERO No. 146
(27 DE MAYO DE 2022)

Por medio del cual se otorga la distinción de LAUREADO a un Trabajo de Grado.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Acuerdo 077 del (10 de diciembre) de 2019, el Consejo Académico establece y unifica la normatividad de los Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad de Nariño.

Que según el Acuerdo en mención, es de competencia del Consejo de Facultad otorgar la distinción de LAUREADO o MERITORIO a los trabajos de grado.

Que mediante proposición No. 087 de mayo 27 del año en curso, el Comité Curricular del Programa de Sociología, solicita se otorgue la distinción de LAUREADO al Trabajo de Grado titulado: "IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDINANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013 – 2017", presentado por los estudiantes LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY (código 216083027) y ARNULFO JOSE ESTACIO FERRIN (código 216083068), para optar al título de Sociólogos, quienes obtuvieron una calificación de 100/100 puntos.

Que el Consejo de Facultad, consideró pertinente las razones académicas expuestas por el profesional nombrado como jurado calificador, al otorgar la calificación.

Que en virtud de lo anterior,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la distinción de LAUREADO al Trabajo de Grado titulado: "IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDINANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013 – 2017", presentado por los estudiantes LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY (código 216083027) y ARNULFO JOSE ESTACIO FERRIN (código 216083068), para optar al título de Sociólogos, quienes obtuvieron una calificación de 100/100 puntos.

ARTICULO SEGUNDO: OCARA, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Sociología, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 27 días del mes de mayo de 2022.

Pilar Londoño M

GLORIA DEL PILAR LONDOÑO MARTINEZ
Presidenta

Magaly Zarama O.

MAGALY ZARAMA ORDOÑEZ
Secretaria

AGRADECIMIENTOS DE ARNULFO JOSE ESTACIO FERRIN

En primer lugar, agradezco a Dios por ser ese ser supremo que, en medio de todas las vicisitudes surgidas en estos tiempos difíciles, nos permitió estar con vida y nos dio las fuerzas y las capacidades necesarias para cumplir con este importante proyecto. A mi familia, en especial a mi mamita María Piedad Ferrín Perlaza, a mi madre Marcy Germania Angulo Ferrín, a mi pareja Elías Jesús Tordecilla Martínez, y a esas personitas especiales que son mis hermanitos y hermanitas, primos y primas, porque gracias a esta gran familia mis sueños y anhelos de triunfar en la vida son cada día más avivados.

A mi *Alma Máter*, la Universidad de Nariño y al Programa de Sociología, por acogerme en sus sombras para forjar mi pensar y tecnificar mis habilidades, y, en especial a mi Asesor Jesús Villota Erazo, por ser ese guía, amigo y compañero con gran disposición humana para culminar este trabajo. Al conjunto de profesores y profesoras del Departamento de Sociología.

A aquellas personas que, con sus testimonios y su participación, hicieron posible este estudio.

Por último, agradezco a mi compañera de tesis por acompañarme en este gran camino de construcción académica, y en especial a valiosos profesionales de Sociología, Yoselyn Morales, Sergio Astorga y Ángelo Muñoz, por leer este proyecto y aportar con sus comentarios y conocimientos, y, también a amigos, amigas y todas aquellas personas que de una u otra manera fueron esa luz motivadora para que este proyecto llegara a su final.

AGRADECIMIENTOS DE LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY

A mi familia, en especial a mi hija Hilary Nicole Sepúlveda Cabezas, a mi esposo Jhonner Mauricio Sepúlveda Balanta, a mi suegra Maritza Balanta, a mis hermanas Gineth Maritza Cabezas Godoy y Marian Soany Cabezas Godoy, a mis padres Jaime Arturo Cabezas y María Tomasa Godoy, a mis compañeros de estudio que me acompañaron en estos 5 años, porque gracias a ellos, a su apoyo y su ayuda incondicional puedo ver realizado mi sueño de tener una carrera profesional y así mejorar mi calidad de vida y ser una persona útil para la sociedad y para ellos.

A la institución educativa, la Universidad de Nariño y al Programa de Sociología, que fueron la base para cumplir este sueño, a todos los docentes que me llenaron de conocimientos y nuevas experiencias para fortalecer mis habilidades y tener herramientas para enfrentarme al mundo laboral, y, en especial a mi Asesor Jesús Villota Erazo, por ser ese guía, amigo y compañero con gran disposición humana que nos apoyó incondicionalmente para culminar este trabajo.

DEDICATORIA

A nuestras familias, por ser esos seres de luz, amor y esperanza, que motivan nuestro andar en la vida para cada día seguir construyendo caminos de éxitos y añoranzas.

A todas aquellas personas que con sus testimonios hicieron posible la construcción de este documento, permitiéndonos navegar por sus vidas, experiencias, dolores y luchas para que sus voces sean leídas y sus vidas resignificadas desde su ser diverso.

Al colectivo Arcoíris y a toda la población con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas LGBTIQ+, para que sus luchas continúen y sus persistencias individuales y colectivas les permitan seguir construyendo caminos de resignificación y resistencias de vida.

RESUMEN

El objetivo general de la investigación, consiste en el análisis de los impactos del conflicto social y político armado colombiano en la cotidianidad y en las maneras de relacionarse con el territorio la población LGBT en San Andrés de Tumaco – Colombia, durante el periodo 2013 – 2017. Se aborda metodológicamente desde un enfoque cualitativo, con perspectiva sociocrítica a partir del método de la investigación-acción, haciendo uso de las técnicas de entrevista semiestructurada, revisión documental y observación participante, dando voz a las realidades, discursos y testimonios de sus protagonistas. El trabajo de campo se centró en 23 sujetos, entre personas gays, lesbianas, bisexuales y trans, representadas como líderes, víctimas y testigos de hechos victimizantes. Además de dar participación a la institucionalidad con funcionarios de la Casa de la Verdad, la Defensoría del Pueblo y del proceso Fundación Arcoíris.

Las personas LGBT en Tumaco, han estado inmersas en escenarios de victimización represiva a manos de actores armados ilegales y del Estado, donde las armas se configuraron como instrumentos de poder y dominación, para castigar, sancionar, segregar y excluir a quienes habitaban la sexualidad de modos no hegemónicos.

Las burlas, amenazas, extorsiones, explotación sexual, homicidios, desplazamientos y lesiones personales, fueron algunos de los hechos victimizantes ejercidos contra los cuerpos, mentes y vidas LGBT, y, han repercutido de maneras múltiples en su cotidianidad, haciendo que los barrios y el espacio público se convirtieran en escenarios de guerra y del no lugar, generando fracturas territoriales diversas. Aquí la incomodidad al ocultamiento y el silenciamiento, asumidos en momentos como modos de autoprotección, motivaron la acción colectiva y el liderazgo LGBT para la defensa y gestión en garantías de derechos, surgiendo así entre 2012 y 2014 la Fundación Afrocolombiana Arcoíris como organización LGBT que en adelante defiende los derechos de esta población en Tumaco y el pacífico nariñense.

PALABRAS CLAVE: Población LGBT, conflicto armado, resistencias, impactos, Tumaco.

ABSTRACT

The general objective of this sociological research is to analyze the impacts of the Colombian social and political armed conflict on the daily life and the ways of relating to the territory of the LGBT+ population in San Andrés de Tumaco in its recent history. LGBT+ people have been immersed in scenarios of repressive victimization at the hands of illegal armed actors and the State, where weapons were configured as instruments of power and domination, to punish, punish, segregate and exclude those who inhabited sexuality in non-hegemonic ways.

Methodologically, it is approached from a qualitative approach, with a socio-critical perspective based on the action-research method, using semi-structured interview techniques, documentary review and participant observation, giving voice to the realities, discourses and testimonies of its protagonists. The fieldwork focused on the dialogue with 23 gay, lesbian, bisexual and trans persons, represented as leaders, victims and witnesses of victimizing events. In addition, contact was made with experts and officials from the House of Truth, the Ombudsman's Office and the Arcoíris Foundation who had participation in these processes during the period 2013 - 2017.

Mockery, threats, extortion, sexual exploitation, homicides, displacements and personal injuries were some of the victimizing facts exercised against the bodies, minds and lives of these collectives and have had repercussions in multiple ways in their daily lives, causing the neighborhoods and public space to become scenarios of war and non-place, generating diverse territorial fractures. Discomfort with concealment and silencing, assumed at times as modes of self-protection, motivated collective action and leadership for the defense and management of rights guarantees, thus emerging between 2012 and 2014 the Arcoíris Afro-Colombian Foundation, which henceforth defends the rights of this population.

KEY WORDS: LGBT population, armed conflict, resistance, impacts, Tumaco.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 15

CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO 18

1.1 Violencia Basada en Género (VBG) 18

1.1.1 Violencia por prejuicio 21

1.2 Conflicto armado 23

1.2.1 Sectores sociales LGBT y conflicto armado colombiano 24

1.3 Violencia estructural 26

1.4 Territorio 27

1.5 Inclusión 28

CAPITULO 2. MARCO METODOLOGICO 29

2.1 Fuentes de datos primarios y secundarios 31

2.2 Análisis de datos e información 33

CAPITULO 3. SER LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS SUCESOS SANCIONADORES EN LA GUERRA 35

3.1 Violencias de género por prejuicio y personas LGBT en el contexto internacional 35

Tabla No.1. Homicidios de Personas LGTB por País 36

3.2 Colombia en medio de la exclusión y el silenciamiento de las vidas LGBT 37

Tabla N° 2 Medidas para la Garantía de Enfoque de Género en la JEP 40

3.3 Territorios de guerra: Lo que vivió la población LGBT en San Andrés de Tumaco 41

3.4 Actores Armados en Tumaco 42

3.5 Sufriendo por ser diversos y diversas 46

3.6 Silencios que invisibilizan vidas 51

CAPITULO 4. VIOLENCIA A MANO ARMADA Y COTIDIANIDADES LGBT 55

4.1 Ser LGBT en tierra de machos 55

4.2 La calle y el terror de ser LGBT 59

4.3 Dejar de ser, para vivir 63

4. 4 El accionar del Estado y una justicia que mata 67

CAPITULO 5. DESTERRITORIZALIZACION Y RESISTENCIAS EN LA POBLACIÓN LGBT 72

5.1 Fracturas territoriales, salir y no volver y el nomadismo como modo de vida 72

5.2 La organización colectiva y la movilización social en la defensa de derechos LGBT..... 75
CONCLUSIONES..... 82
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 89
ANEXOS..... 98

LISTA DE TABLAS

pág.

TABLA 1.Homicidios de personas LGBT ..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**57
TABLA 2.Medidas para la gerantia de enfoque de genero en la JEP**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**72
TABLA 3. Victimización de personas LGTB en el conflicto armado en Tumaco periodo 2013..... **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**74

LISTA DE FIGURAS

pág.

FIGURA 1. Cartografia social de tumaco **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**57
FIGURA 2. Diversidad en los colores**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**72
FIGURA 3. El ser de Arcoíris. . **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**74
FIGURA 4. Identificar el Riego.....76

LISTA DE ANEXOS

pág.

ANEXO 1. Consentimiento Informado**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**57
FIGURA 2. Entrevista Individual para Victimas**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**72
FIGURA 3. Entrevista para organizaciones e instituciones.**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**74
FIGURA 4. Carta para socilialización del proyecto en la organización Arcoíris.....76

GLOSARIO

LGBT: hace referencia a toda persona que siente atracción erótica, afectiva, física y emocional hacia su mismo sexo o hacia ambos sexos (personas lesbianas, gays y bisexuales - LGB). Además de referirse a aquellas personas que no se identifican con el sexo biológico asignado al nacer (personas Trasns -T).

SEXO: Se refiere a la identificación de una persona entre femenino, masculino o intersex por sus características fisiológica y cromosómica con las cuales nace biológicamente.

GÉNERO: Se refiere a la diferenciación entre hombre o mujer, según las construcciones sociales y culturales que asignan actividades diferenciales, según el sexo.

ORIENTACIÓN SEXUAL: Hace referencia a la atracción erótica, afectiva, física y emocional de una persona hacia el sexo opuesto, su mismo sexo o ambos sexos. Estas personas pueden ser lesbianas (L), si son mujeres con atracción hacia su mismo género; pueden ser gays (G), si son hombres con atracción hacia su mismo género; pueden ser hetero sexual, si siente atracción hacia el sexo opuesto. Es decir, una mujer que siente atracción hacia un hombre y un hombre que siente atracción hacia una mujer. O también pueden ser bisexual, si es un hombre o una mujer, que siente atracción hacia ambos sexo o género; tanto hacia un hombre, como hacia una mujer.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Se refiere a la construcción subjetiva de una persona respecto a como se siente mental y físicamente con su cuerpo. Dentro de las identidades de género se definen a hombres, mujeres, hombres trans, mujeres trans y no binaries.

EXPRESIÓN DE GÉNERO: Se refiere a la construcción emocional que cada persona hace de su cuerpo y lo expresa al exterior físicamente. Esta se categoriza como masculino, femenino y andrógino. Lo masculino hace énfasis a la expresión del cuerpo desde los patrones asignados al ser hombre, lo femenino, se centra en los patrones representativos y expresivos asignados al cuerpo del ser mujer. Lo andrógino se refiero a una construcción subversiva y contrahegemónica del cuerpo, en el cual se hace uso de las expresiones tanto masculinas como femeninas.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG): Hace referencia a toda acción violenta ejercida contra hombres, mujeres y personas LGBT, que se da en razón de su sexo o género. Es decir, se centra en todo acto prejuicioso, discriminatorio, de exclusión y sanción hacia una persona por el simple hecho de ser mujer, ser hombre, o habitar la sexualidad desde las diversidades LGBT.

JUNTANZAS: Es toda construcción social y comunitaria entre organizaciones sociales, instituciones e individuos con el fin de tejer redes y trabajo articulado para atender y dar respuesta a una problemática, movilizado acciones colectivas.

HETERONORMATIVIDAD: Hace referencia a la institucionalización de las prácticas heterosexuales en cómo habitar el cuerpo y vivir la sexualidad, las cuales se han legitimado socialmente y se convierten en costumbres y/o mandatos del ser hombre y ser mujer.

HOMOBITRANSFOBIA: Se refiere a toda acción sancionadora, excluyente, discriminatoria, que violentan las diversidades sexo – género – LGBT, como hechos de rechazo y negación al habitar el cuerpo y vivir la sexualidad de modos no heteronormados.

HOMOBITRANSSOCIALIZACIÓN: se refiere a los espacios de sentido pensados, habitados y construidos por las personas lesbianas, gasy, bisexuales, trans, entre otras diversidades; en los cuales viven y expresan la diversidad sin discriminación ni estigmatización alguna. Estos pueden ser parques, centros culturales, organizaciones sociales, bares, entre otros.

COTIDIANIDAD: Se refiere a toda acción o práctica humana que realiza una persona en su día a día o diario vivir. Es decir, toda actividad realizada por una persona en el desarrollo de su vida.

"La violencia en Tumaco toda la vida se ha vivido, toda la vida. O sea, cómo te digo, yo no te voy a decir que es algo que uno lo busca, sino que uno lo vive diariamente. La discriminación, seas persona oculta, seas persona declarada, seas personas como sea, pero de igual manera se vive. En el marco de la comunidad LGBT siempre se vive eso, como esa discriminación, a veces hasta en uno mismo se vive. Y, con la presencia de los actores armados fueron más fuertes en todo el sentido de la palabra, ¿por qué?, porque antes uno era vulnerado ¿no?, éramos vulnerados, éramos discriminados Sí, pero era de grito, ahora se vive más como… si me entiende… como algo más fuerte, a veces hasta con arma y uno se atemoriza" (Comunicación personal, MGMT, 08/10/2021).

INTRODUCCIÓN

Hablar y pensar sobre la diversidad sexual y de género ha sido un escenario de negación tanto estatal como en los estudios académicos en el contexto colombiano, donde el poder, la disputa territorial y la violencia a mano armada surgida de unas ideologías clasistas, han dominado la nación. Como antecedentes de esta construcción de sociedad clasista y excluyente, se destaca la carencia hasta la década de 1990 de la perspectiva de género en los estudios sobre conflictos y paz, lo cual no sólo ha tenido efectos en las políticas públicas específicas, sino que además en la nula atención en los estudios sociales y en la baja consideración de la relación entre diversidad sexual, guerra y construcción de paz.

Panorama que cambió paulatinamente gracias a la Conferencia de Beijing (1995) y a la Resolución 1325 de las Naciones Unidas (ONU, 2000), las cuales suscitaron el reconocimiento del impacto de los conflictos en la vida de las mujeres, emprendiendo así una creciente inclusión de la perspectiva de género tanto en los análisis de los conflictos armados como en las labores de las organizaciones encargadas de la construcción de paz; y es en este medio donde la agenda LGBT encontró un terreno propicio para su emergencia y su consolidación (Aguirre, 2018; Astorga, 2011; Astorga, Ayala y Campos, 2012). Como se intentará demostrar en este trabajo de investigación, esto no sólo es consecuencia de los marcos normativos emergentes, sino que además de procesos de resistencia y de expresiones organizativas en los territorios que vivencian escenarios de represión y de baja presencia estatal.

El contexto donde se analiza la relación entre diversidad sexual, la guerra y los procesos constructores de resiliencias y resistencias, es la cabecera municipal de San Andrés de Tumaco, fundado en 1640 y ubicado en la subregión del Pacífico Sur en la esquina suroccidental del Departamento de Nariño. Éste limita al norte con el municipio de Francisco Pizarro, con Ecuador al sur; con los municipios de Barbacoas y Roberto Payan al oriente, y con el Océano Pacífico al occidente. Durante su proceso histórico, el municipio ha venido sufriendo los pormenores de la violencia estatal con un empobrecimiento territorial a raíz de la economía de enclave y explotación agropecuaria gestada por los sucesivos gobiernos, y, que se agudiza con la llegada de los grupos armados, convirtiéndose así en un andén del narcoterrorismo y disputas armadas enmarcadas en

un control territorial amenazante de las vidas de quienes lo habitan, y con mayor impacto en los grupos poblacionales más vulnerables.

En este contexto, la población LGBT[1] ha estado inmersa en escenarios de victimización represiva, configurados como modos de castigo y castración simbólica. Hechos de los que, si bien se conoce información por parte de organizaciones sociales, víctimas o testigos, los detalles sobre los sucesos y sus responsables han sido bastante ambiguos ante el silencio, el miedo y los impactos de terror causados en las victimas. Los y las LGBT en Tumaco, han estado sumergidas(os) en una espacialidad del no lugar, donde habitar no tiene sentido en medio de las violencias que amenazaban sus vidas, siendo sujetos(as) de maltrato físico, burlas, insultos, explotación sexual, desplazamientos y muertes; impuestas éstas como algunas de las formas de regulación y sanción social justificadas por imaginarios y estereotipos socialmente construidos, y, que en su efecto han venido "normalizando" las violencias hacia quienes deciden vivir una orientación sexual, identidad y expresión de género diversa (Martínez y Arévalo, 2017).

Frente a ello, esta investigación orientada desde una perspectiva sociológica y soportada en un paradigma cualitativo a través del método de la investigación–acción, con el uso de herramientas de, la entrevista semiestructurada, la observación participante y el análisis documental, se ha pensado como un ejercicio académico, también político, para adentrase a una lectura contextual de las realidades sociales que vivió la población LGBT de Tumaco en el marco del conflicto armado, prestando atención a los impactos de este en sus cotidianidades y las maneras de relacionarse con el territorio, durante el periodo 2013 - 2017.

Su alcance se desagrega en tres objetivos específicos, con los cuales se buscó: 1. Identificar las acciones violentas de los actores armados dirigidas y/o perpetuadas hacia la población LGBT, 2. Indagar sobre las principales implicaciones de las violencias efectuadas por el Estado y los actores armados ilegales sobre la vida cotidiana de la población LGBT, y 3. Analizar las principales implicaciones de las violencias ejercidas por los actores armados en los modos en que la población LGBT ha construido su relación con el territorio.

[1] Si bien este trabajo de investigación sólo se enfoca en la categoría LGBT (lesbianas, gais, bisexuales y trans) de Tumaco, en ningún momento desconoce el espectro ampliado que denota pensar y hablar de las diversidades desde las diferentes identidades sexo – género y formas diversas de vivir y habitar la sexualidad, que denotan las siglas LGBTI, LGBT+, LGBTIQ+, LGBTT+.

En respuesta a ello, este documento da luces de esa relación entre violencia, conflicto armado y género, como una apuesta política para el análisis y reconocimiento de las realidades vividas por las personas LGBT durante el periodo que contempla este estudio. Sus vivencias, dolores, lamentos, clamores y resistencias contadas desde sus propias experiencias, las de amigos, familiares, organizaciones defensoras de derechos e instituciones, son las principales cuestiones que en este apartado se desarrollan, motivando a que esas vidas que no han podido ser contadas, porque no han encontrado quien las lea y las escriba, o porque sus cuerpos han insistido en olvidar y negar la fuerza de cada uno de los golpes ante los cuales apenas han sobrevivido, o porque los protagonistas no han tenido a quién hablarle, o porque quienes los/las han escuchado también los/las juzgan, y, menosprecian los motivos de su dolor (Colombia Diversa, 2020).

En primer lugar, se aborda el Capítulo I con el marco teórico, donde se presentan las categorías centrales que sirven de sustrato analítico para el objeto de estudio, sus relaciones conceptuales y discusiones recientes. En el Capítulo II se da precisiones del diseño metodológico de la investigación, anclada con una perspectiva cualitativa. Se mencionan las técnicas metodológicas utilizadas para la recolección de la información y de los datos relevantes. En el capítulo III, se considera relevante contar con un breve recuento histórico de lo que ha sido y significado la violencia para la población LGBT en contextos internacionales, nacionales y regionales, redactado a partir de la revisión documental y el sustento de los relatos de las víctimas.

En el Capítulo IV se da cuenta de las implicaciones sociales de estas violencias sobre el desarrollo de la vida cotidiana de la población LGBT en Tumaco, sustentado a partir de los testimonios de las víctimas. Se continúa en el Capítulo V con una descripción de las tramas y las fracturas territoriales que han afectado la relación de las víctimas con su territorio, además de las acciones de resistencias individuales y colectivas que han hecho posible la consolidación de un movimiento LGBT defensor de los derechos a la diversidad, con reconocimiento en el territorio. Finalmente se presentan el apartado de Conclusiones y reflexiones finales, donde a partir de un enfoque crítico social se enfatiza sobre los hallazgos centrales del estudio, que dan cuenta de la gravedad de los sucesos vividos por las personas LGBT en Tumaco, y se orientan anotaciones como aportes a la construcción sensible de procesos sistémicos desde la academia y el hacer sociológico pensadas a la luz de proposiciones para el cierre de brechas de invisibilidad de las vidas diversas.

CAPITULO 1. MARCO TEÓRICO

En este capítulo en primer lugar, se abordan las categorías conceptuales centrales que soportan el abordaje del objeto de estudio, destacando las subcategorías analíticas y las discusiones recientes de la temática seleccionada en la presente investigación. Se han tomado como base diferentes informes investigativos y textos que resaltan la necesidad de avanzar hacia unas construcciones narrativas que den cuenta de las violencias vividas y que continúan viviendo los sectores LGBT, también sus resistencias, para con ello avanzar hacia unas reflexiones críticas permitidoras de un impulso de demandas ciudadanas e institucionales incidentes en mitigar los impactos de la guerra y las discriminaciones inscritas en las vidas, mentes y cuerpos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

Tomando en cuenta lo anterior, las categorías abordadas son: Violencia Basada en Género, Conflicto Armado, violencia estructural, territorio e inclusión. Categorías las cuales guardan gran importancia para el sustento del estudio, haciendo posible el relacionamiento de conceptos para realizar una lectura holística y diferencial desde una posición crítico social en la construcción analítica del estudio.

1.1 Violencia Basada en Género (VBG)

Pensar la violencia basada en género, implica partir de una lectura crítica sobre la construcción de la sexualidad y sus implicaciones conductuales entre hombres y mujeres. Desde Foucault (1999) esta es leída a partir de sus implicaciones estructurales, que se sitúan en un espacio de experiencia históricamente singular, en el que el sujeto se objetiva para sí mismo y para los otros a través de ciertos procedimientos precisados por gobiernos racionalizadores de prohibiciones que se acompañan de una producción intensa de discursos científicos e institucionales, bañados en una moral cristiana de antaño, que hoy se mantiene.

Desde Butler (2007) es importante rescatar la perspectiva política y subversiva sentada sobre la sexualidad, entendiendo la concepción binaria del género como una performación de este,

que sexualiza el cuerpo ante una postura de naturalismo o esencialismo sexual, entendida la sexualidad como una organización histórica concreta de poder, discursos, cuerpos y afectividad, y, el género como el aparato que produce y normaliza lo masculino y femenino, junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que se asumen en este.

Por su parte, Ferrer y Bosch (2013) rescatan la teoría de la socialización como proceso objetivado en las personas en su proceso de iniciación a la vida social y cultural donde a partir de la influencia de los agentes socializadores adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género, promoviendo una socialización diferencial entre los hombre y las mujeres, asignándoles actividades diferentes según su sexo. Proceso en el que juegan un gran papel las instituciones socializadoras como la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión, entre otras, quienes en el proceso de iniciación y/o educación del niño o la niña tradicionalmente asocian roles diferenciales según el sexo, donde lo masculino representa poder, racionalidad y tareas productivas, y lo femenino representa pasividad, dependencia, vida privada y obediencia. Así se construye y se perpetúa un constructo androcéntrico y de desigualdad entre hombres y mujeres, considerando al hombre como un ser protagónico y a la mujer como un ser secundario.

Partiendo de las reflexiones de Porrua (2013) el género diferenciado entre el binario masculino–femenino entra a ser comprendido como un resultado de la producción y reproducción de normas culturales que instaura el comportamiento de los hombres y las mujeres, intervenido por la mediación de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas que engloban el sistema de género binario, y sin importar su periodo histórico se inscriben en una oposición del hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad si no en un orden jerárquico, desigual y excluyente. Construcciones binarias que no permiten ver procesos sociales y culturales muchos más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no son ni aparentes, ni están claramente definidas, residiendo en ello una acción de poder signado que reproduce y representa las funciones y papeles sociales biológicamente prescriptos.

Lógica que, desde la perspectiva de Rivera, Kazandjian, Winterfox, Halloway, Arroyave y Hernann (2017) se inscriben en una construcción social de subordinación, que posiciona la

masculinidad como la mayor representación del género y la sexualidad. A través de lo cual se ha ido forjando, construyendo y reproduciendo una forma única de "ser hombre", trayendo consigo un entramado de estereotipos que comprimen la sensibilidad en unos sujetos y desarrollan discriminación y exclusión sobre otros, posicionando la negación del otro como una de las principales normalidades legítimas productoras y reproductoras de los fenómenos sociales que subordinan la diferencia.

En este contexto de polaridad entre hombres y mujeres y diferenciaciones dispares de poder– dominación, al hablar de Violencia Basada en Género (VBG) se hace referencia específicamente a la violencia que se ejerce contra la mujer y la población LGBT, denominada así, por cuanto hunde sus raíces en relaciones de género dominantes de una sociedad de desequilibrios históricos de poder (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2018) con predominio de una dominación masculina(Bourdieu 2000) que subordina la feminidad.

Por tanto, en este contexto interesa reconocer la violencia de género, como un fenómeno social vinculado al "machismo" construido históricamente desde la fijación de una familia hetero-patriarcal con asignación en el hombre, de, las actividades productivas y públicas como forma sutil de, controlar, educar, corregir, castigar y subordinar a la mujer, lo cual en pleno siglo XXI se refuerza bajo un mito de supremacía heteropatriarcal socialmente aceptado por diversos actores sociales (Valdivia, 2005).

Por otra parte, desde Guerrero, Fernández, Murcia (2018) interesa analizar estos fenómenos excluyentes de unas formas diferentes de expresar el género y la sexualidad, a partir de los determinismos heteronormativos y de negación homonormativa. Categorías con las que se hace alusión a las grandes brechas y diferencias sociales que se tejen entre la población heterosexual y homosexual, producto de una construcción ideológica de la heterosexualidad como norma social, en la producción de la sexualidad.

1.1.1 Violencia por prejuicio

Tales racionalizaciones de violencias estructurales y culturales ya mencionadas, productoras y reproductoras de las brechas de género, interpretadas desde una perspectiva diferencial que reconoce la violencia basa en género (VBG) como un fenómeno que afecta también las vidas y el ser de las personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, implican una mirada mucho más ampliada del espectro de género en razón de las violencias que se ejercen, para así dimensionar las afectaciones diferenciales y las motivaciones de estas hacia las personas LGBT.

En este contexto, a partir de Ferrer y Bosch (2013), el culto al macho como glorificación de la competitividad, se posiciona como uno de los mayores problemas desde el valor signado a los atributos de mayor dureza atribuidos a la masculinidad y el principio diferenciador de los otros, como la imagen del hombre agresivo, implacable, despiadado, seguro de sí mismo y sin concesión alguna a lo sentimental, fijando en este un conglomerado de valores, o más bien anti valores machistas, potenciando el "ser" biológico agresivo-masculino para producir y justificar a hombres duros y violentos, que, rechazan y subordinan la feminidad, mucho más cuando es representada en cuerpos no hegemónicos que transgreden la norma de género, como lo son las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT) o con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas (OSIGED).

Por esto, el concepto de violencia por prejuicio en este contexto se propone como una subcategoría central de las VBG para explicar las violencias que en el marco del conflicto armado nacen y se perpetúan en razón de las orientaciones, identidades y expresiones de género diversas. Desde Voces LGBTI (2019) son entendidas como aquellas violencias que se cometen contra individuos que transgreden las normas socioculturales sobre la sexualidad, el género y el deseo. Es decir, personas que no cumplen con lo que significa socialmente ser hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual.

Desde *Caribe afirmativo* (2020), se ha afirmado que la persecución, el hostigamiento y la anulación sistemática de las personas LGBT por parte de todos los actores armados, demuestra que los cuerpos e identidades de estas personas se han leído como un botín que cada parte deseaba

reclamar para sí. Violencias que se enmarcan en un sinfín de prejuicios; entendida esta (violencia por prejuicio) como aquella que se ejerce en contra de cuerpos que no están enmarcados en una lógica heterosexual y/o cis-normativa. Tipo de violencia comprendida como una forma de violencia basada en género, motivada en un prejuicio contra la orientación sexual, identidad y/o expresión de género percibida de la víctima.

La violencia por prejuicio tiene dos usos: uno jerárquico y otro excluyente. El primero, pretende inferiorizar a la víctima, es decir recordarle su lugar de subordinado en la sociedad. En el segundo, opera una lógica de eliminación: esta expresa una condición de incompatibilidad absoluta entre el sujeto indeseado y el orden social imperante en el que se estima como única alternativa la exclusión radical. En el uso jerárquico es frecuente el empleo de violencias instrumentales, mientras que en el excluyente siempre se usan violencias simbólicas en la que se marcan los cuerpos en zonas asociadas con la sexualidad o se priva definitivamente de la posibilidad de habitar un determinado lugar con amenazas de eliminación física (Colombia Diversa, 2020).

Si bien, Colombia ha sido pionera en el reconocimiento de la violencia por prejuicio contra personas LGBT en el marco del conflicto desde el Proceso de Justicia y Paz, este reconocimiento se queda corto porque dichas violaciones no se entendieron como una persecución; en cuanto hablar de persecución es importante para calificar las violencias ejercidas en contra de personas LGBT, porque permite entender que no fueron cometidas de manera aislada o incidental, sino que les eran útiles a los actores armados para ampliar su control sobre los territorios bajo su influencia.

Se podría afirmar que ha sido complejo en los últimos años en el contexto colombiano observar los avances en términos del reconocimiento de los derechos sociales establecidos en la Constitución de 1991. Sin embargo, existen múltiples desafíos que restringen el pleno disfrute y ejercicio de los derechos inalienables, presentándose altos niveles de violencia y discriminación, como contra las personas LGBT-OSIGED, violencia que se agrava cuando se ejerce por múltiples razones como la raza, etnia, estatus migratorio, edad, discapacidad, entre otros. Se trata de una compleja gama de acciones discriminatorias o de crímenes generados por prejuicios sobre los cuales aún no se lleva un registro sistemático por parte del Estado, lo que dificulta realizar la investigación necesaria para una eficaz prevención, restablecimiento y reparación de sus derechos (Ministerio de Justicia y Derecho, 2018).

Acciones violentas que desde el Observatorio sobre el JEP (2021) van a comprenderse como "violencia por prejuicio" entendida como aquella violencia que está motivada por actitudes valorativas negativas respecto a la víctima debido a su pertenencia a un grupo, las cuales permiten que los hechos sean racionalizados y justificados. Esta violencia requiere de un contexto y una complicidad social, se dirige hacia ciertos grupos sociales (como las personas LGBTI), y, tiene un impacto simbólico como el resultado de percepciones negativas basadas en generalizaciones falsas, así como en reacciones negativas a situaciones que se consideran ajenas. Así, según este Observatorio, la violencia contra las personas LGBTI+ existe como consecuencia de contextos sociales que interpelan y castigan las sexualidades, las identidades y los cuerpos que no se ajustan a los estándares sociales de corporalidad femenina o masculina.

1.2 Conflicto armado

El conflicto armado desde el Informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz (2010) es entendido como:

> Todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles, en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio. (Cañadas y otros, 2010: 21-22).

Con esta descripción compleja del conflicto armado, interesa desde Rosero (2013) abordar el conflicto armado colombiano como resultado de la acción local de actores armados y no armados, que se adaptaron a la supervivencia con elevados niveles de incertidumbre, poca

solidaridad y ausencia de normas que regulen las relaciones entre los individuos, inscrito esto en contextos de injusticia y violencia que esconden fines primordialmente económicos**.**

Además, dentro del espectro del conflicto armado se consideran las altas tasas de impunidad que hacen casi imposible determinar las causas de la mayoría de las muertes violentas. Algo que sí es comprobable, con abundantes evidencias prácticas, es que los municipios con mayores tasas de muertes intencionales son aquellos con activa presencia de grupos armados ilegales.

La guerra en Colombia tiene como columna central la disputa por la legitimidad política, es decir, la lucha por el derecho moral de gobernar a la sociedad. Lo que hace del conflicto armado interno colombiano, un escenario de guerra no convencional y de baja intensidad, que adquirió dimensiones regionales complejas, cuyos orígenes se encuentran en controversias político-ideológicas y en problemas agrarios aún no resueltos. Sus actores irregulares tienen en el narcotráfico su principal fuente de financiación (Rosero, 2013).

1.2.1 Sectores sociales LGBT y conflicto armado colombiano

En el abordaje de esta categoría, según el centro de memoria histórica (2019), interesa prestar atención a las afectaciones diferenciales de la violencia en contra de las personas LGBTI – OSIGED en el marco del conflicto armado colombiano, partiendo de analizar sus consecuencias en el corto, mediano y largo plazo, tanto en la vida de las víctimas directas como en las familias de estas, destacando entre las acciones perpetradas el desplazamiento forzado, destierro, afectaciones a la salud física y emocional, abuso sexual, amenazas, violencia simbólica y física, homicidio, desaparición forzada y el ocultamiento de sus identidades sexo–género como acción de sobrevivencia (CNMH, 2019).

Así mismo, desde Voces LGBT (2019), interesa abordar la cuestión de género incluida en la agenda pública del Proceso de Paz con su impacto en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), para atender de manera diferencial las voces de las

víctimas LGBT en el marco del conflicto armado colombiano, permitiendo reconocer y analizar la clara intención discriminatoria de sus perpetradores.

También, en un Informe anterior, *Expropiar el cuerpo: seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) se afirma que existió en el conflicto armado un tipo particular de violencia desarrollada a partir de una perspectiva selectiva o diferencial, en el entendido que este tipo de violencia no ha sido ejercida de manera homogénea sobre todas las personas, comunidades o poblaciones. Algunas personas han sido víctimas de violencia sexual en razón de su género, su orientación sexual, su pertenencia étnica, su momento en el ciclo de vida o sus condiciones de discapacidad. Por un lado, son considerados cuerpos apropiables, en algunos casos hipersexualizados a disposición de sus victimarios; y, por otro lado, son leídos como cuerpos anómalos, sujetos de corrección, castigo y aniquilamiento, tanto simbólico como material (Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos, 2020).

Desde la red SinViolencia LGBTI en su Informe *El prejuicio no conoce fronteras: homicidio de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe, 2014 -2019,* será abordada desde la categoría crimen por prejuicio, entendida como una categoría analítica que contribuye a cualificar el análisis sociológico y penal en los homicidios a personas LGBTI, en rechazo a la clasificación errónea y cargada de discriminación que se hace evidente en la documentación de los crímenes hacia esta población; y también le apuesta a que la clasificación de las violencias que enfrentan las personas LGBTI en razón de su orientación sexual o su identidad de género sean distinguidas y diferenciadas de otras formas de violencia que están relacionadas con otros determinantes.

El abordaje de esta categoría, se hace necesaria para un análisis diferencial de las afectaciones del conflicto armado en las personas sexo–género diversas, entendiendo por Aguirre (2018) que la diversidad sexual o de género no es fácilmente atribuible como en otras categorías del enfoque diferencial (pertenencia étnica, ciclo vital o discapacidad). La sexualidad de una persona puede quedar relegada a su ámbito privado, mientras su color de piel o su condición de diversidad funcional tienen un mayor grado de evidencia pública, guardando una incidencia directa en los procesos jurídicos y políticos para construir la "verdad" de los hechos victimizantes, debido a que la orientación sexual, identidad y expresión de género de las víctimas puede desaparecer

estratégicamente en los testimonios de los victimarios o de las propias víctimas y de esa manera se afecta el esclarecimiento de lo ocurrido.

1.3 Violencia estructural

Con Durkheim, interesa abordar los mecanismos de poder de la acción institucional desde una medida imperativa que se imparte a través de los procesos de socialización, y se legitiman por las instituciones sociales (la familia, la iglesia, la escuela, la sociedad) para sostener el orden social y reforzar el statu quo. Esto en pos de la integración moral de la sociedad, afectando de manera coactiva a unos sujetos para garantizar el orden en otros. Lo cual sólo es posible coercitivamente, aunado a las medidas de cohesión impuestas en los individuos desde una moral que se postula como representación de la fuerza colectiva, y refuerza el sistema normativo dominante (Durkheim, 1922).

Desde Weber (1964) una aproximación a ese concepto puede darse a partir de la legitimidad y la legalidad, como categorías que representan los procesos de racionalización de las acciones institucionales en representación del Estado, el cual es entendido como la máxima autoridad legítima que guarda el monopolio de las armas y la ley para ejercer la violencia. Ejercicio de autoridad superpuesto a la obediencia que le otorgan los sujetos a ciertos mandatos, impuestos a través de un proceso de dominación.

Para Foucault, las acciones legítimas y racionalizadoras del Estado, niegan al individuo, convirtiéndolo en sujeto de la norma, esa norma que atraviesa la sexualidad y representa unos modos normados de sostener el poder desde la aceptación de los otros, y esta "sencillamente no pasa sólo como potencia que dice no, sino que de hecho produce cosas: induce placer, forma saber, provoca discursos, considerando estos como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social en lugar de posicionarse como una instancia negativa que tiene por función reprimir" (Foucault,1978:226).

Desde Butler, estas violencias reproducen una intromisión de la norma en la representación de la sexualidad a través de las leyes. Las cuales entran a regular y a imponer prohibiciones que

“crean los fenómenos que deberían controlar, delimitando cierto rango de fenómenos que consideran subordinados, y de ese modo otorgan identidad y movilidad potencial a lo que deberían subordinar” (Butler, 2012:259).

En tal sentido, según Tejada (2013) las instituciones estatales producen unas violencias simbólicas normativas entorno a la sexualidad y reproducen una estructura heteronormativa del género, fundada en el miedo y la homofobia por parte de los varones, culturalmente responden a determinados usos del cuerpo y la sexualidad como norma institucional–moralista. Con ello se promueve una exacerbación de la discriminación sexual y de género; cuestión que Gómez (2007) desde una postura psicoanalítica y política entenderá como unas violencias por prejuicio sexual en sociedades heteronormadas, donde la homofobia se posiciona como un acto excluyente y de represión social de unas sexualidades no normativas, que solo son toleradas en privado, y al hacerse públicas, son objeto de prejuicio social.

1.4 Territorio

Según Hoffmann (2001) el territorio es un espacio político y de ejercicio de poder. Además, es fuente de identificación y condición de existencia de individuos en una nación, por lo cual su existencia se hace propia desde unos colectivos sociales culturalmente significantes, asociados a espacios concretos**.**

Escobar (2015) entiende el territorio como algo más que una base material para la reproducción de la comunidad humana y sus prácticas. El territorio es el espacio-tiempo de interrelación con el mundo natural que circundan los individuos, y es parte constitutiva de él en la generación de unos procesos de sinergia que promueven la vida. En el Proceso de Comunidades Negras, citado por Escobar (2015), se comprende el territorio como una construcción histórica que guarda un trascender ancestral y una reivindicación de las luchas para la liberación de la esclavitud, promoviendo la memoria recreada de la gente negra traída del África. En estos territorios se recrea la cultura, se resignifican las creencias, y se reproduce la vida.

En tal sentido, en el territorio, entendido como escenario que produce identidad, se gestan unas prácticas en las que la cultura, interpretada como un sistema de concepciones simbólicas a través de las cuales las personas se expresan y se comunican desarrollando conocimientos sobre las actitudes de la vida, produce espacios de reconocimiento e interacción social (Geertz 1973).

1.5 Inclusión

Rodríguez y Valenzuela (2011) parten de entender el concepto de inclusión a partir de las concepciones que atribuyen algunas personas al término de diversidad sexual, entendiendo este como un concepto que integra personas con identidades y orientaciones sexuales diferentes, tales como la población LGBT. Desde esta concepción la inclusión debe entenderse como un proceso integrador a partir del reconocimiento de las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas, lo cual demanda un ejercicio de reflexión y respeto por los otros y las otras.

El Departamento Nacional de Planeación (2016) la aborda desde la perspectiva del enfoque de género, entendiendo esta como una perspectiva que además de apostarle a la inclusión, busca un proceso político de inserción en la agenda pública de los temas LGBTI, atendiendo a un trato diferencial de esta población en el marco de la política de construcción paz. Por otro lado, la Gobernación de Nariño, la inscribe en un enfoque de derecho, abordado como una posibilidad para el reconocimiento de las vulneraciones de derechos a la población LGBTI, y a su vez, como una perspectiva de política social para el restablecimiento y garantías de derechos de esta población.

Esta perspectiva se amplía al pensar la inclusión desde una mirada de justicia de género, abordada por el CREAS (2020) como una cuestión política que se expresa por medio de la igualdad y la promoción de equilibrios de poderes entre hombres y mujeres, atendiendo a todo el espectro de diversidad por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, y propender por la eliminación de las estructuras sociales y culturales que producen y perpetúan la discriminación.

CAPITULO 2. MARCO METODOLOGICO

El diseño de esta investigación se sustenta en un enfoque cualitativo con perspectiva sociocrítica, desde del método de la investigación-acción, entendido por Sandín (2003), citado por Sampieri (2014) como una metodología que busca abordar una problemática a partir de la realidad de sus protagonistas, reconociendo la necesidad de dar voz a los sujetos en cuestión, además del desarrollo y movilización de los conocimientos que se sitúan y estructuran en la vida cotidiana de las gentes. Busca rescatar concepciones y vivencias del mundo, quizás despreciadas y desvaloradas por los supuestos hegemónicos de producción académica (Puente, 2006, p:245). Es así que las tres características base de la investigación – acción – participante (IAP): el observar, como acción de mirar, recolectar información y describir situaciones; el pensar, como acción de explorar, analizar, interpretar y explicar las cosas; el actuar, como proceso consciente de planear, evaluar, participar en los contextos y proponer cosas (Acero, 2015), han sido trasversales y de gran relevancia en este proceso investigativo.

Con esta metodología, se buscó dar respuesta al objetivo de la investigación centrado en, analizar los impactos del conflicto armado en la cotidianidad y las maneras de relacionarse con el territorio en la población LGBT del casco urbano del Distrito de Tumaco, planteándose la pregunta de investigación ¿Cuáles fueron los impactos del conflicto armado sobre la vida cotidiana y las maneras de relacionarse con el territorio, en la población LGBT que habita el casco urbano del Distrito de Tumaco, durante el periodo 2013 – 2017?

Para ello, se hizo uso de diferentes técnicas metodológicas, como la revisión documental, la observación participante, la entrevista y el diario de campo. A través de la revisión documental se accedió a la información documentada por instituciones e investigaciones y teorías que dieron sustento y análisis a todo el proceso investigativo. Esta se aplicó de forma trasversal en todo el proceder del estudio, permitiendo pulir el planteamiento del problema y el ajuste de las categorías analíticas.

La técnica de la observación participante, fue una herramienta central y también trasversal durante todo el estudio, permitiendo la participación e inserción en diferentes escenarios de discusión en los temas LGBT para dialogar con sus participantes, indagar sobre las víctimas y los

hechos victimizantes, induciendo también a la producción de información primaria y a la profundización de información.

Con la entrevista semiestructurada, utilizada en fase final del proyecto, se indagó en detalle sobre los impactos, hechos y responsables de las violencias ejercidas por los actores armados sobre las personas LGBT, así mismo sobre las acciones, resistencia individuales y colectivas movilizadas por las víctimas y sus aleados.

Su análisis estuvo enmarcado en el periodo temporal 2013-2017, buscando integrar tres cuestiones centrales. En primer lugar, realizar un diagnóstico de las afectaciones generadas por los actores armados en la población LGBT de Tumaco en este periodo temporal, dentro del cual se inscribe el antes de la creación de la política pública de diversidad sexual y de género del departamento de Nariño (años 2013 y 2014) y su creación (año 2015). Periodicidad de la cual, en un análisis ampliado sobre la responsabilidad estatal, interesó prestar atención a los hechos victimizantes sucedidos y la respuesta institucional accionada, generando así una evaluación ex antes y posterior al desarrollo de la política pública departamental.

En segundo lugar, se situó en uno de los periodos con mayor cifra de violencias a mano armada contra la población LGBT en el territorio según la documentación de los diferentes informes investigativos que soportan sus antecedentes. Esto está asociado a la fuerte crisis de inseguridad que vivió Tumaco durante el periodo 2015–2016, ocupando un porcentaje por encima del 50% en la zona urbana y un 49% en la zona rural, producto de las disputas territoriales entre grupos delincuenciales y el fortalecimiento en la presencia de las FARC en el casco urbano del municipio (Fundación Ideas para la Paz, 2019). Por último, interesó conocer la percepción de inseguridad de la población LGBT en el marco de este periodo, los hechos victimizantes sufridos, y sus afectaciones e incidencia en sus modos y maneras de vivir y habitar el territorio. Además, se buscó reconocer las acciones individuales y colectivas forjadas por esta población para hacer resistencia frente a los hechos de violencia sufridos.

Es importante también mencionar el proceso de validación al cual se sometió este estudio con la socialización en la Fundación afrocolombiana Arcoíris. Ejercicio desarrollado para mostrar los hallazgos y contar con la percepción y reflexiones sobre el documento por parte de la población sujetas de estudio. Esto permitió tomar algunas anotaciones de retroalimentación, que se

incluyeron en las conclusiones y reflexiones finales del documento, dejando manifiestas aquí las problematizaciones y reflexiones de esta organización representante y defensora de derechos de la población LGBT en Tumaco.

2.1 Fuentes de datos primarios y secundarios

La población sujeta de estudio, fueron inicialmente 10 mujeres de la escuela divulgadora de derechos para mujeres diversas de Tumaco, quienes participaron a través de un ejercicio de observación participante en diferentes talleres de acceso a derechos, y en especial en un taller sobre conflicto armado y derechos a la vida, realizado entre la Alcaldía distrital de Tumaco y la organización Movimiento por la Paz. De este ejercicio sale como producto una cartografía social del conflicto donde se evidencia un panorama georreferencial de lo que ha implicado la presencia de los actores armados para la población LGBT de Tumaco y sus percepciones respecto al habitar el territorio.

Con el uso de esta técnica también se tomó como unidad de análisis el colectivo Fundación Afrocolombiana Arcoíris desde la participación en diferentes talleres y procesos realizados en el marco del proyecto de autoprotección y protección colectiva para la población LGBT de Tumaco.

Del uso de este instrumento desde el inicio del estudio en septiembre de 2020, hasta diciembre de 2021, se destaca la oportunidad de participación e involucramiento en diferentes procesos de discusión y análisis de los escenarios de riesgos, afectaciones diferenciales, vulneraciones de derechos, medidas de autocuidado y acciones necesarias de cuidado colectivo para la población LGBT de Tumaco, en razón de mitigar los impactos que ha generado y sigue generando el conflicto armado y la presencia de actores armados en el territorio, permitiendo así tomar notas para afinar el marco analítico de este estudio y también cualificar el instrumento de la entrevista como técnica central para indagar en detalle los sucesos, responsables y las acciones tanto d ellos actores armados como del colectivo LGBT en el marco del conflicto armado colombiano en Tumaco.

Por otro lado, se aplicó el instrumento de la entrevista a 11 personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans víctimas, quienes también se reconocen como amigos, vecinos o familiares de personas LGBT violentadas, además de ser líderes. Estas personas, por su lugar de hábitat en el territorio (en las cinco comunas urbanas de Tumaco) o en espacios extraños a su territorio (al verse obligados/as a abandonarlo o desplazarse), representan una muestra significativa que da cuenta de la radiografía contextual del conflicto armado en Tumaco con afectación en la población LGBT durante el periodo 2013 – 2017. Pata ampliar el espectro de conocimiento del fenómeno, también se entrevistaron dos (2) funcionarios de instituciones públicas (Casa de la Verdad Tumaco y Defensoría del Pueblo) conocedores e incidentes en el tema, para un total de 23 entrevistas.

Esta técnica aplicada entre octubre – diciembre de 2021, se abordó a partir de la estructuración de una ficha semiestructurada con preguntas orientadas a dar respuesta a los tres objetivos específicos de la investigación, y con ello a su objetivo general. A partir de estas preguntas iban surgiendo otras para ahondar en algunas acciones o cuestiones no manifiestas con mucha claridad por parte de los entrevistados y las entrevistadas. Esto permitió que la comunicación se hiciera mucho más dialógica y fluida, siendo siempre consciente sobre el anonimato de sus nombres en la construcción del documento, como se hizo manifiesto en el consentimiento informado. Ver anexos.

A los instrumentos utilizados, se sumó la revisión documental de investigaciones, diagnósticos situacionales, documentos de planeación territorial de la alcaldía de Tumaco, defensoría del pueblo, la JEP, y producciones investigativas y/o audiovisuales de ONG's y de la fundación Arcoíris; esto para dar mayor sustento de datos al proceso de análisis, atendiendo a diferentes miradas, percepciones y lecturas de contexto. Este ejercicio se hizo de forma trasversal en todo el desarrollo de la investigación, permitiendo ir afinando paulatinamente este informe final. En este planear, hacer y construir información, no con menor importancia, jugó un papel central el diario de campo. Instrumento que sirvió de herramienta base en todo el proceso de estudio para tomar notas sobre los apartados, los autores a revisar, priorización de sujetos y contexto de estudio, descripción de los entrevistados y las entrevistadas, proposición de categorías de análisis y anotaciones finales para la estructuración comparativa entre teoría y hallazgos en la construcción del informe final.

2.2 Análisis de datos e información

La construcción y análisis de los datos se hizo inicialmente a través de la creación de dos matrices (una para víctimas y otra para instituciones), denominada "Matriz de agrupación de datos" organizada por filas que se estructuraron por colores en representación de cada uno de los objetivos. En esta se vaciaron las entrevistas por objetivos, preguntas, categorías y códigos de análisis. En segundo lugar, la información se organizó en una tercera matriz, denominada "Matriz de agrupación e integración de datos". En esta se organizó y se agrupó la información por semejanzas de códigos, categorías y respuestas en una única columna que permitió ordenar cada objetivo con los insumos respuestas que los sustentaban, y de esa manera se pudieron ir hilando ideas para la estructuración de los capítulos, ordenamiento lógico de los testimonios y la construcción de las narrativas.

En el desarrollo de las narrativas los nombres de las víctimas son anónimos, y se proceden a ordenar por siglas al azar, además que se eliminan algunas frases y palabras que en los testimonios denotan nombres de lugares; esto para proteger la integridad y el buen nombre de los sujetos que acompañaron este proceso de investigación.

Este proceder hizo posible rescatar de una forma entretejida las voces y vivencias de las víctimas e identificar los repertorios de violencia y los impactos generados por los actores armados contra la población LGBT de Tumaco. A su vez que permitió rescatar, documentar y dar voz a los procesos de resistencia, resiliencia, persistencia y de resignificación de este sector poblacional en Tumaco.

Sin embargo, es importante también mencionar, que, con todos los esfuerzos puestos para el desarrollo de esta investigación, en el trabajo de campo hubo múltiples dificultades que sortear, pasando por el cambio de sujetos de investigación, debido al asesinato de una de las personas priorizadas, y la muerte de otra.

Además de la dificultad para establecer comunicación con otros sujetos víctimas referentes con residencia por fuera de Tumaco, sumado a la imposibilidad de comunicación con algunos familiares de personas LGBT asesinadas, y, la imposibilidad de establecer diálogo con trabajadores antiguos de las instituciones para el desarrollo de las entrevistas, por lo cual, se tuvo

que optar en abordar la lectura institucional a partir de la revisión documental. A ello se suman las grandes limitantes de comunicación interpersonal y relacionamiento humano que generó la pandemia COVID -19.

Estas situaciones incidieron en la extensión del tiempo del proyecto, el cual en un momento se contempló desarrollar durante 12 meses, y se extendió a 19 meses. No obstante, pese a estas dificultades, el ingenio metodológico para la recolección de la información necesaria ante la necesidad de dar respuesta al problema de investigación, jugó un papel central.

Por su lado, el tiempo, superpuesto en un principio como un reto, que implicó múltiples retrasos en el desarrollo de la investigación, al final fue de gran ayuda para ampliar el horizonte del trabajo y poder llegar a muchos más sujetos diferenciales, y hacer de esta investigación una gran oportunidad de contar, viajar, narrar y leer los impactos del conflicto armado colombiano en la población LGBT de San Andrés de Tumaco desde perspectivas y espacios diferenciales.

CAPITULO 3. SER LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS SUCESOS SANCIONADORES EN LA GUERRA

Contar las vidas de la población LGBT desde una mirada del conflicto armado, hace necesario realizar una lectura histórica que dé cuenta de las implicaciones sociales del ser LGBT en contextos donde las armas en manos de referentes de seguridad de los Estados nacionales (Estados sancionadores y que discriminan) o en manos de quienes ilegalmente hacen uso de estas, se han convertido en instrumentos que sentencian, castigan, castran y condenan la diversidad. Por tanto, con este capítulo se realiza un acercamiento a la descripción de un panorama internacional, nacional y local sobre aquellas afectaciones diferenciales de las cuales han sido víctimas las personas LGBT en contextos de guerras, partiendo de un recuento internacional y nacional, y finalmente enfocar el análisis en el contexto de Tumaco.

3.1 Violencias de género por prejuicio y personas LGBT en el contexto internacional

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), en su informe: *Violencias contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*, muestra un panorama bastante crítico en materia de garantía de derechos y respuestas estatales frente a las diferentes y múltiples acciones de violencias que se ejercen en contra de la población LGBTI en la región. Su principal ejercicio se ha centrado en el análisis y documentación de las violencias físicas, las cuales, según los hallazgos, guardan un alto nivel de ensañamiento y crueldad por las formas en que se ejercen los asesinatos; destacándose las torturas, mutilaciones de genitales, descuartizamientos, y otras formas de violencias que demuestran una fuerte denotación de rechazo y prejuicio. Acciones que a su vez se posicionan como mensajes simbólicos de terror, que obligan a otros/as a camuflar su identidad de género u orientación sexual para no ser objetos de crimen de odio o por prejuicio que estropean la integridad y vida de la población LGBT.

Por otro lado, la Red Regional SinViolencia LGBTI (2019), en su informe investigativo, *El prejuicio no conoce fronteras: homicidio de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el caribe en el periodo 2014 -2019*, presenta un panorama evaluativo

de cinco años de investigación sobre la situación de seguridad de la población LGBTI en materia de homicidios en 9 países de América latina y el Caribe. Estudio el cual surge respaldado por 10 organizaciones defensoras de derechos humanos de lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales que decidieron conformar una Red Regional de Información sobre Violencias LGBTI en América Latina y el Caribe, y el Observatorio -SinViolencia LGBTI, con el objetivo de recabar sistemáticamente información que sirva a los Estados y organismos internacionales, para formular, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas, y considerar buenas prácticas contra la violencia homicida hacia las personas LGBTI en la región.

El estudio muestra una cifra de más de 1300 personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales víctimas de muertes violentas en esta región. Lo que equivale a un promedio de 4 personas LGBTI asesinadas por día en la región, y una por día sólo en Brasil. Cifras que, de manera desagregada, van desde la edad de las personas asesinadas, los días en que mayormente se presenta los homicidios, los tipos de armas utilizadas, el lugar del asesinato o disposición del cuerpo, hasta llegar a las características diferenciales de género en la perpetración del asesinato.

Tabla No.1. Homicidios de Personas LGTB por País

Homicidios de personas LGBT por país

	Año				
País	2014	2015	2016	2017	2018
Colombia	100	113	99	110	109
México	64	53	75	92	89
Honduras	25	37	23	35	27
Perú	15	4	16	2	14
El Salvador	5	5	15	12	11
Rep. Dominicana	6	2	6	7	5

Fuente: Voces LGBTI (2019)

Este panorama, deja en evidencia una fuerte vulneración al DIH y una crisis multidimensional en la región frente a la defensa y aplicabilidad de los derechos humanos para la

protección de las vidas de las personas, lo cual se hace más crítico al tratarse de vidas diversas, en donde los principios de Yogyakarta del 2006, a través de los cuales se sancionan medidas sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, son violados, exponiendo las vidas LGBT a múltiples escenarios de discriminación, donde el trato cruel e inhumano desde el uso de la guerra como instrumentalización de la dominación masculina heterosexista y la exclusión, se han convertido en modos normados y naturalizados de sancionar y castrar las diferencias.

3.2 Colombia en medio de la exclusión y el silenciamiento de las vidas LGBT

Pese a los datos alarmantes que atentan contra las vidas y la integridad de las personas LGBT en la región; los Estados, y en específico el estado colombiano, continúan sesgados por la ley de la omisión sin poder estructurar estrategias y políticas claras que hagan posible avanzar hacia unos escenarios donde esos dolores y cicatrices LGBT sean visibilizados y sanados rompiendo el silencio de la impunidad y avanzando hacia la construcción de escenarios de inclusión. Situación que se hace manifiesta con Caribe Afirmativo y Colombia Diversa (2017) en su informe investigativo, *La discriminación, una guerra que no termina: informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia*, donde realizan un abordaje de las violencias hacia la población LGBTI en el marco del conflicto armado desde la categoría de "violencia por prejuicio".

En sus hallazgos sostienen, que, a pesar de los avances en materia de reconocimiento de derechos en el proceso de paz, y de la disminución general de homicidios en el país, la violencia contra las personas LGBT no presenta una reducción similar. Las estadísticas de 2017 demostraron que la violencia no cesa únicamente porque aún no se erradiquen los prejuicios hacia las personas LGBT, sino porque también persisten otros factores de riesgo como la exclusión socioeconómica, la falta de oportunidades educativas y laborales, el conflicto armado y la complicidad, o cuando menos la indiferencia de las autoridades.

Los lugares donde se llevó a cabo este estudio[2], marcados por antecedentes de disputas territoriales entre actores armados, subversivos y delincuenciales, son una memoria representativa del amplio espectro de escenarios de la espacialidad nacional donde las vidas diversas han sido atacadas en razón de unas representaciones y vivencias de la sexualidad no hegemónicas. La discriminación se ha convertido en una normalidad que legitima la sanción social hacia lo sexualmente diverso, agudizándose con mayor fuerza en estos territorios donde el control territorial con el poder y el monopolio de las armas, bien sea por el Estado o por grupos subversivos han hecho de la violencia una forma de castigo que aniquila, marca y castiga con mayor terror.

En este contexto de violencias contras las personas LGBTI-OSIGED, según el Registro Único de Víctimas (RUV), en el país hay cerca de 2.150 personas que se reconocen como lesbianas, gay, transexuales y bisexuales e intersexuales (LGBTI) que han sufrido múltiples victimizaciones en el marco del conflicto armado colombiano. Los hechos victimizantes de mayor ocurrencia hasta el año 2017, corresponden a desplazamiento forzado (1.982 víctimas), amenaza (469), homicidios (105) y delitos contra la libertad y la integridad sexual (169), teniendo en cuenta que una persona pudo haber sido víctima de varios hechos (UARIV, 2017). Estas cifras son alarmantes con respecto a las garantías de seguridad y protección de las vidas diversas en el país.

Por su parte, Castro (2018) en su informe: *Historias de vida de dos mujeres y un hombre transgénero,* víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, quienes a su vez se ejercen como sujetos políticos y agentes de cambio, plantea un análisis teórico alrededor de algunas categorías discursivas como, violencia sexual en el marco del conflicto armado, dominación masculina, culpabilidad de las víctimas, el medio como mecanismo de control social y político, víctimas como sujetos políticos y agentes de cambio; de las cuales hace uso para el análisis y problematización de su investigación, obteniendo como resultado la construcción biográfica de historias de vidas de las víctimas, y con ello la elaboración de una pieza documental audiovisual (*Más allá de un cuerpo,* 2019) la cual se postula como herramienta de difusión de las historias de vida construidas.

[2] Ciudades de Medellín, Caucasia, Segovia, Pereira, Manizales, Cúcuta, Ibagué, Chaparral, Rioblanco, Santander de Quilichao, Miranda, Florencia, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Tumaco, Montería, Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano, El Carmen de Bolívar, Zambrano, Cartagena, Magangué, Soledad, Barranquilla, Aracataca, Ciénaga, Valledupar, Maicao, Uribia y Riohacha

En este, se presentan como principales argumentos, que, las violencias sexuales y discriminaciones se inscriben tanto en mujeres cis-género como en la población sexo-género diversa, como unos modos de subordinación y cosificación de la feminidad legitimados a través de egos de superioridad y la dominación masculina culturalmente aceptada. A su vez, es posible evidenciar el papel trascendental que jugó la victimización en estas personas para más allá de sentirse ridiculizados(as) y cosificados, tomar la fuerza para resignificarse, asumir el empoderamiento y el activismo social como mecanismos de resiliencia y dinamización de procesos colectivos en la lucha y defensa de derechos de quienes han sido violentados/as.

El Centro Nacional de Memoria histórica (2019) a partir de una mirada más global a través de su informe: *Ser marica, en medio del conflicto armado: memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio,* da cuenta de cómo la violencia en contra de las personas de los sectores sociales LGBT en el Magdalena Medio han dejado consecuencias en el corto, mediano y largo plazo, tanto en la vida de las víctimas directas sobrevivientes, como en las familias de quienes no sobrevivieron. Entre las consecuencias de las violencias en las víctimas directas, se destacan, el desplazamiento forzado y las afectaciones a la salud física y emocional al hacerse pública su orientación sexual o su identidad de género por fuera de la norma; lo que les significó no solo el destierro y las consecuencias económicas derivadas, sino también la pérdida de sus comunidades de afecto, aquellas que habían construido con esfuerzo.

En muchos casos los desplazamientos forzados de estas víctimas ocurrieron luego de que sufrieran violencia simbólica, amenazas, violencia física o violencia sexual. En otros, las víctimas se desplazaron tras el homicidio, la desaparición forzada u otras formas de violencia sobre personas allegadas. Por otro lado, se rescata, que las víctimas de sectores LGBT en el Magdalena Medio no han sido agentes pasivos sobre los que recae la violencia, sino que han encontrado maneras de salvar la integridad personal y de enfrentar el orden normalizador que se ha impuesto en el territorio. Una de estas maneras ha sido hacerse pasar por lo que no son, ya sea como subversivas(os) (para encarar a un comandante guerrillero que pretendía retenerles), o como heterosexual (para evadir la vigilancia paramilitar). Esos ocultamientos o mimetismos les permitieron sobrevivir, y pueden entenderse como una agencia subalterna, una que consiste en sobrevivir contra todo pronóstico.

Frente a estos escenarios amenazadores y expulsores de las diversidades sexo–género en el país, es posible asegurar que la perspectiva de género en la aplicación y puesta en marcha de los acuerdos de paz ha tenido grandes falencias en atender a una visión incluyente en el reconocimiento, protección y reparación integral de las víctimas. Situación que ha agudizado el nivel de vulnerabilidad al cual la población LGBT en el país se encuentra expuesta, lo cual demanda la continuidad del análisis acerca de lo que pasó en el conflicto armado colombiano, donde las mujeres y la población LGBT sean especialmente reconocidos/as como sujetos de protección y restablecimiento de derechos, debido a los fuertes impactos que esta guerra ha causado sobre sus vidas, mentes y sus cuerpos. Lo anterior, atendiendo a los lineamientos establecidos por la JEP como medidas especiales para la garantía del enfoque de género, los cuales se relacionan a continuación.

Tabla N° 2 Medidas para la Garantía de Enfoque de Género en la JEP

1	*Entendimiento del enfoque de género como principio rector y elemento indispensable en cada una de las fases y procedimientos de la JEP*
2	*Aplicación del marco jurídico nacional e internacional sobre violencias basadas en género*
3	*Identificación de móviles criminales relacionados con el género o la identidad de género en el marco de la investigación y judicialización de las conductas competencia de la JEP*
4	*Adopción de medidas de reparación con enfoque de género y transformador*
5	*Priorización y selección de casos de violencias basadas en género en contra de mujeres y personas LGBTI*
6	*Adopción de medidas para garantizar la participación efectiva de las víctimas de violencias basadas en género desde un enfoque de género*
7	*Establecimiento de una Comisión de Género para garantizar la aplicación efectiva del enfoque de género en la JEP*

Fuente: Observatorio de la JEP (2021)

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2018), en su alerta temprana No. 026–18, alerta sobre la exacerbación de la violencia contra líderes sociales defensores de DDHH en 135 municipios del país en los años 2016 y 2017, donde se destaca la participación en los hechos

victimizantes a líderes LGBT, a organizaciones y procesos colectivos de los cuales participan las personas LGBT. Las cifras dan cuenta de 134 homicidios a líderes cometidos en el año 2016 y de 156 víctimas hasta el 05 de marzo del 2017, registrándose un mayor porcentaje de víctimas en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca. Además en su informe presentado en el marco del día internacional contra la Homofobia y la Transfobia en el año 2019, reporta, que firmado los acuerdos de paz, la agudización de las violencias y discriminaciones contra población LGBT en el país, no han cesado, encontrándose con hechos reportados hasta el 2018, en donde se evidencia que todos los actos de discriminación y violencia por prejuicio en razón del género que se presentan en Colombia en contra de mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales, mujeres transgénero y hombres transgénero, constituyen graves violaciones a los derechos humanos de esta población.

El reporte refiere 15 homicidios cometidos en contra de personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD) en el Valle del Cauca, 9 de ellas personas trans, a su vez se denuncia también la circulación de panfletos amenazantes en Soacha (Cundinamarca) en contra de líderes y lideresas locales LGBTI. Frente a este escenario de vulneraciones, la Defensoría del Pueblo ha liderado diferentes acciones de acompañamiento y apoyo a casos de violencia contra personas OSIGED, llegando a atender 110 casos de violencia y/o discriminación en razón a la orientación sexual e identidad de género diversa en los años 2018, de los cuales el 60% corresponden a personas gay, un 13% a personas transgénero, un 20% a personas lesbianas y un 7% a personas bisexuales.

3.3 Territorios de guerra: Lo que vivió la población LGBT en San Andrés de Tumaco

Tumaco ha presenciado una disputa territorial entre actores armados ilegales, bandas criminales y el involucramiento de un Estado que, para la defensa territorial, ha hecho presencia a partir de acciones guerreristas, fortaleciendo las lógicas de despojo, destierro y de terror que han bañado de sangre estas tierras. Las lógicas Estadocentristas del país han dejado a las guerrillas y otros grupos armados, asuman el poder del Estado, quienes, con un principio de orden

armamentista han logrado legitimarse en unas comunidades y convertirse en avatares de otras (Oviedo, 2019).

En este escenario, los sectores poblacionales con mayores condiciones de vulnerabilidad en razón de un Estado que les invisibiliza y les niega la posibilidad del alcance de bienestar, son quienes han tenido que cargar sobre sus vidas con los agravios de la violencia, sufriendo múltiples victimizaciones sin ninguna respuesta estatal y convirtiéndose en sujetos del anonimato ante una sociedad que niega las diferencias. Dentro de este sector poblacional, se destaca la población LGBT, personas diversas, quienes por sus modos y formas diferenciales de vivir la sexualidad y habitar el cuerpo, les ha sido negada su ciudadanía y obligados a vivir bajo el ocultamiento.

3.4 Actores Armados en Tumaco

El conflicto armado en Tumaco en un recorrido de sus manifestaciones y actores, puede rastrearse desde los inicios del narcotráfico por varios carteles de Cali en la década de los 80, la llegada de las FARC y su asentamiento en el área rural a finales de los 90, la llegada de los grupos paramilitares en la misma época, producto del auge cocalero de la región, y más tarde la articulación o surgimiento de las bandas criminales, quienes entraron a disputar el control de la coca (USAID, 2014). La presencia de estos actores y sus actividades de violencia constituye una de las grandes problemáticas sociales que ha permeado la seguridad en el distrito de Tumaco, convirtiéndose la violencia en un fenómeno con múltiples efectos negativos en el desarrollo de la vida y la cotidianidad en el territorio.

Médicos sin fronteras (2017) organización de cooperación internacional que se ha dedicado a trabajar la atención primaria en temas de violencia concerniente a los procesos psicológicos de víctimas, en sus cifras muestra un panorama de violencia bastante crítico en Tumaco, donde el periodo 2015-2016 presentó un porcentaje de inseguridad que superaba el 50% en zona urbana y alcanzaba un 49% en zona rural. Esto como producto de las disputas territoriales entre los grupos delincuenciales y el fortalecimiento de las FARC en el casco urbano del municipio.

Por su lado, la Fundación Paz y Reconciliación (2018) destaca que, posterior a los Acuerdos de Paz, los grupos delincuenciales que operan en el municipio se incrementan, alcanzando un número de 15 agrupaciones entre reincidentes, grupos reorganizados y nuevos grupos. Dentro de las agrupaciones se han logrado identificar: la Gente del Orden, el Clan del Golfo, ELN, las Guerrillas Unidas del Pacífico, el Frente Oliver Sinisterra, La Empresa, Organización Sicarial del Pacífico, Los Negritos, Grupo Privado de Narcotraficantes Mexicanos, Nuevo grupo y Columna Gaula; los cuales han tenido incidencia en todo el radio territorial, área urbana y rural (Razón Pública, 2018), ejerciendo el control y la disputa territorial ante una zozobra colectiva con respecto a las garantías de los acuerdos de paz. Así se refleja en el siguiente testimonio,

> "Para el 2016 que se prepara las FARC, empieza todo el proceso de dejación de armas. En los primeros tres meses Tumaco zona urbana, no vio ningún cambio, no hubo ningún desbalance en lo que venía pasando y empezó a suceder. Es más, las FARC salió. Igual nosotros hasta antes de la firma de los acuerdos, Tumaco no vivía problemas por las FARC al interior de la zona urbana. Lamentablemente con la salida de las FARC, regresan muchos jóvenes tumaqueños que se habían ido y estaban con las FARC. Jóvenes de rangos medios y bajos, que no tenían mayores garantías en seguridad, ni jurídica ni económica con la firma de los acuerdos" (Comunicación personal, JMH, 15 de enero del 2022).

Este contexto, que en alguna medida deslegitima el acuerdo de paz, pero que a su vez evidencia la presencia de las guerrillas de las FARC, develando que su salida representó una especie de caos en el orden social para San Andrés de Tumaco, quedando el territorio a merced de -una nueva- delincuencia, más vasta, compleja y que entra a disputar el control territorial con tenacidad. El testimonio citado da cuenta de las concepciones ciudadanas sobre las FARC, esa guerrilla ha llegado a asumir una figura de control territorial paralela al Estado, que, si bien no es garante de derechos, ha construido territorialidad en los pueblos, llevando a lo largo de los años a normalizar su presencia entre las poblaciones, convirtiéndose en una institución más del país ante el ausentismo y lo que Weber denominaría la pérdida de legitimidad del Estado (Weber, 1995).

Realidad, que sumado a la forma en cómo el Estado desarrolla la implementación de los Acuerdos de Paz en el territorio forjando su atención en la erradicación de los cultivos de uso

ilícito y la militarización del municipio, dándole la espalda a los problemas estructurales como, salud, educación, empleo, vivienda, ha terminado por fortalecer la inestabilidad política y la ilegitimidad del Estado Nación, configurándose las guerrillas como semi-estados, y, su salida del conflicto implicó un caos.

En contraste a lo anterior, desde la percepción de las víctimas LGBT, los actores armados como las guerrillas, bandas delincuenciales (por ejemplo, Los Rastrojos), disidencias, así como ejército y policías, son visto como agentes excluyentes y silenciadores de la diversidad, debido a las múltiples formas de violencia que antes de la firma del Acuerdo de Paz, y posterior a la firma de este, han venido sufriendo sobre sus vidas, mentes y cuerpos, por el simple hecho de pertenecer a la población LGBT. Los hechos de discriminación se agudizarán en razón de la normalización que la sociedad asumía frente a las acciones "correctivas", cargadas de violencia que ejercían los actores estatales y paraestatales contra las personas sexo – género diversas de Tumaco.

En este escenario, las expresiones de violencia en términos de homicidios, desapariciones forzadas, prostitución forzada, desplazamientos y amenazas, son algunas de las acciones "correctivas" que con mayor vehemencia rescatan las víctimas han sufrido y han visto sufrir a otros y otras personas LGBT. La sangre, la indolencia y el odio, se han inclaustrado en sus vidas desde los golpes, azotes, violaciones sexuales, discursos de muerte perpetrados por quienes, empuñando las armas, han hecho de sus vidas, mentes y cuerpos, escenarios del no ser. El no ser para no existir, aniquilar y excluir, en respuesta a una heteronorma que los y las sanciona, obligándoles al despojo de su ser, o en su defecto a la aniquilación, gestándose con ello la reproducción de la discriminación y la exclusión. Así se evidencia en el siguiente testimonio,

> "Yo tuve incluso hasta un desplazamiento en el 2016, he tenido como dos desplazamientos por grupos armados. Por ejemplo, una amiga estaba cumpliendo años, nos fuimos a una vereda, a celebrarle los cumpleaños a ella, muchas ya no viven más aquí en Tumaco desde que pasó el hecho, y comenzaron a decir que nosotras no éramos gay, que nos hacíamos pasar por maricones. Y ese día nos mandaron a traer a alguien a ver si nos conocía y si no nos mataban. Cuando llegamos ya a la zona cabezal que es Tumaco, ya personas de grupos armados ya sabían, entonces eso era un hecho más fuerte, porque ahí sí nos amenazaron, y nos dijeron que nos fuéramos de Tumaco. Entonces es un este de amenaza, de tortura y abuso, que abusaron contra nosotros, porque incluso

unos amigos de nosotros tuvieron relaciones sexuales, a otro nos pegaron y todos tuvimos que salir de Tumaco" (Comunicación personal, DHG, 20 de octubre de 2021).

Testimonios como estos, de vidas sufridas, dan cuenta de la crueldad de los actores armados para con las vidas LGBT en el marco del conflicto armado colombiano en Tumaco, y posterior a la firma del acuerdo de paz, donde ser LGBT ha implicado un papel de valentía como también se puede contrastar en el siguiente testimonio de JLHG, un hombre gay víctima de múltiples hechos victimizantes ejercidos por actores armados tanto legales como ilegales.

"La policía también ha sido cómplice de estos hechos, porque en ocasiones que denuncié, recibí amenazas por parte de actores armados delincuenciales. Hemos tenido homicidio, hemos tenido secuestros, desde la misma transfobia, bifobia y homofobia. Los pocos que hemos podido identificar, que son amigos y, quedaron en evidencia, de que, por su vida, por su trabajo, fueron acribillados por las guerrillas. En cambio, hay otros de los cuales no tenemos ni si quiera estadísticas" (Comunicación personal, JLHG, 10 de octubre de 2021)

A su vez, esta cruda realidad que ha amenazado las vidas LGBT en Tumaco por parte de los actores armados se hace evidente en el testimonio de MILML, una mujer lesbiana que ha sido testigo de múltiples hechos victimizantes contra las personas LGBT. Hechos los cuales según menciona, pasan por el espacio simbólico e institucional, donde es el mismo Estado y la sociedad desde sus instituciones sociales quienes parecen normalizar y no importarle las vidas LGBT, simplemente por habitar el género y la sexualidad de modo no hegemónico.

"Ha habido varios compañeros que les ha pasado con los grupos armados, hay unos que no han denunciado por miedo, por vergüenza, porque la gente siempre… más que todo los profesionales, y no sé si ya habrán cambiado, ellos comentan ¡hay por maricón, bien hecho! entonces siempre están como discriminando y no piensan que la persona es un ser humano. Y miré que yo miré, por ejemplo, yo estaba en el Divino Niño, y ahí estaba la Negrona, que le dicen la Negrona. A él le habían agarrado pues una papeleta de droga y lo agarraron y le habían quebrado la mano, y como era gay, decían hasta que se muera; no lo atendieron rápido, o sea todo fue muy lento, y él lloraba que lo atendieran rápido, o sea... y la policía, y los mismos médicos lo maltrataban" (Comunicación personal, MILML, 10 de octubre de 2021)

Estos testimonios de sufrimientos, indignaciones y dolores marcados en el contar y narrar de las víctimas, son solo algunos de los múltiples hechos victimizantes que reconocen las personas LGBT en Tumaco, quienes han sufrido con la presencia de actores armados ilegales, como también por parte del cuerpo armado del Estado colombiano. Hechos que se asocian con la sanción social, cuyas expresiones múltiples de materializan en las vidas LGBT, y, que, si bien se han venido legitimando en medio de una sociedad heteronormada, y se han convertido en una normalidad social, representan un genocidio social y cultural contra los derechos humanos de este sector poblacional en el territorio de Tumaco.

3.5 Sufriendo por ser diversos y diversas

Reconocer los actores armados tanto legales como ilegales que han venido ejerciendo control social y territorial en Tumaco, afectando de modo discriminatorio y aniquilador las vidas de las personas LGBT, como se hizo mención en el anterior apartado, es de vital importancia para adentrase en una lectura de contexto sobre los sucesos y hechos victimizantes documentados que sustentados desde diversas disciplinas sociales y otros paradigmas, se suman al cúmulo de argumentos y desarrollo de interpretaciones critico sociales que dan cuenta de cómo ha sido el habitar y vivir de las personas diversas en Tumaco.

Martínez y Arévalo (2017) en su investigación*: Callar para olvidar: Violencia sexual contra hombres gay en el conflicto armado*, desde un paradigma cualitativo y un método mixto, que involucra la psicología y la politología, soportado en herramientas como el PAPSIVI para la atención y reparación integral de las víctimas, tanto en su contexto individual como colectivo, se adentran a la interpretación de las afectaciones del conflicto armado en la población sexualmente diversa de Tumaco. A partir de estudios de casos de violencia sexual en tres hombres gays, centrando su interés en reconocer los impactos de estas violencias, desde la escucha, el respeto y el cuidado, con el interés de poder comprender y problematizar los elementos determinantes en las afectaciones del conflicto a esta población.

Dentro de sus principales hallazgos se hace mención, que las afectaciones de las violencias sexuales en las víctimas giran en torno a fenómenos como el silencio y la normalización de los flagelos posicionados como condiciones estrechamente ligadas a las dificultades para el ejercicio de la subjetividad política y el reconocimiento de la ciudadanía, donde el Estado y la academia guardan gran responsabilidad en la reproducción de imaginarios, prejuicios y estereotipos normalizados por intereses políticos propios de algunos sectores tradicionalistas.

De esta manera, se concluye, que el hecho de no reconocerse como víctima en Tumaco, se convierte en una afectación que obedece en primer lugar a las condiciones estructurales que poseen territorios como el de Tumaco, y en consecuencia, a la dificultad para el reconocimiento como ciudadanos y como sujetos plenos, conllevando a que se fortalezcan comportamientos como el de la violencia sexual, hasta normalizarse en una manera de vivir la sexualidad, tanto para las víctimas como para los victimarios, y desdibujando los límites de los derechos del otro/a.

Por su parte, la Fundación Ideas para la Paz (2018), en su informe investigativo: *Territorio, seguridad y violencias de género en Tumaco*, como resultado de un estudio el cual se realizó en tres fases, una diagnóstica y de recolección de información, una de validación y posicionamiento de intereses, y una de análisis colectivo, profundización de los hallazgos, alertas y planteamiento de acciones en materia de seguridad, contando con la participación de población LGBTI, mujeres, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, entre otros. Plantea un análisis integrado, que da una posición importante al enfoque de género desde la interpretación de la inseguridad como un fenómeno que en el marco del conflicto armado ha afectado de manera diferencial a las mujeres y población LGBT en Tumaco.

El informe se centra en un análisis sistémico de las dinámicas de seguridad e inseguridad para las mujeres y las personas LGBTI en contextos de transición a la paz, describiendo un panorama bastante crítico en cuanto a las violencias de género que se gestan y se reproducen en Tumaco bajo unas dinámicas de silencio y de invisibilidad ciudadana e institucional.

Contextos, donde las disputas por el control territorial entre actores armados ilegales, la cultura machista y heteronorma validada por la ciudadanía o tolerancias ciudadanas a la violencia (entendida estas como la naturalización o legitimación de las violencias hacia la población LGBTI), han posicionado la violencia contra personas LGBTI como un mecanismo de gestión de

poder y demostración de dominio. Lo cual aunado a otras situaciones de vulnerabilidad (como por ejemplo económica, política o étnico/racial) y exclusión social, ha exacerbado las violencias y hace que se incremente el riesgo en que tanto las mujeres como las personas LGBTI sean incorporadas en los diferentes eslabones de las guerras y las economías ilegales.

Así mismo, Voces LGBT (2019) en su informe: *Persecución: una guerra contra la diversidad en Colombia*, el cual surge como ejercicio de un proceso de documentación de casos en tres regiones con gran incidencia de violaciones de derechos a personas LGBTI, entre ellos el departamento de Nariño, focalizando al distrito de Tumaco, hace mención de algunas de las acciones violentas que de forma sistemática han venido sufriendo las personas LGBTI en Colombia a manos de actores armados.

En el caso especial del distrito de Tumaco, se presenta una descripción bastante explicativa, donde se hace evidente que las personas afros LGBT han sido afectadas diferencialmente, convirtiéndose en víctimas de persecución. Por ejemplo, la violencia sexual, en el 2018 con 6 casos reportados y el desplazamiento forzado con 7 casos reportados, constituyen las principales estrategias de violencia perpetuadas contra estas personas). Dinámicas de violencia que repercutieron en el desarraigo cultural, territorial y familiar para las personas víctimas, obligándoles a separase de sus entornos comunitarios que hasta entonces sentían como espacios protectores (Voces LGBT, 2019).

En este contexto, en Tumaco entre los años 2011–2017 según el reporte de organizaciones sociales, se registraron 14 casos de homicidios a población LGBT, sumada a dos casos de asesinatos en 2017 y una amenaza de muerte en 2015, reportados por la fiscalía (Caribe Afirmativo y Colombia Diversa, 2018). Por otro lado, se registran seis casos de violencia sexual y siete de desplazamiento forzado; además de la baja documentación en el registro único de víctimas sobre las situaciones de violencia dirigidas hacia esta población, reportándose un subregistro de 78 personas LGBT víctimas en Tumaco al año 2019 (Voces LGBTI, 2019).

Cifras las cuales comparadas y/o integradas con las estadísticas actualizadas en la plataforma de la Unidad de Victimas al año 2021, dejan de facto un nivel estadístico crítico con respecto a la seguridad e inseguridad de las personas LGBT en Tumaco. Esta actualización si bien no representa una realidad ampliada de los hechos victimizantes sufridos por las personas LHBT

en Tumaco, muestra un panorama agudizante del ejercicio perpetrador de violencias por conflicto armado en razón de las orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esto se evidencia en la Tabla número 3 que abajo se relaciona, la cual fue construida a partir de la revisión de las líneas base de la Unidad de Víctimas, donde se han tomado como registro, los hechos victimizantes, el número de víctimas LGBT y las declaraciones o denuncias impuestas entre los años 2013–2017 en Tumaco.

Tabla No. 3. Victimización de las personas LGBT en el conflicto armado en Tumaco 2013-2017

ESTADÍSTICAS DE VICTIMIZACIÓN LGBT EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN TUMACO PERIODO 2013 - 2017				
HECHO VICTIMIZANTE	**AÑO**	**NÚMERO DE VÍCTIMAS**	**DECLARACIONES**	**NÚMERO DE EVENTOS O SUCESOS**
Desplazamiento Forzado	2013	8	3	9
	2014	12	8	12
	2015	5	4	5
	2016	3	0	3
	2017	9	4	9
Homicidio	2015	0	1	0
	2016	0	1	0
	2017	1	1	1
Lesiones personales físicas	2014	1	1	1
	2015	1	0	1
actos terroristas por atentados, combates, hostigamiento	2013	1	0	2
	2014	2	0	2
Amenazas	2013	1	0	1
	2014	3	1	4
	2015	1	0	1
	2016	2	1	2
	2017	3	0	3
Delito contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado	2013	3	2	3
	2014	3	1	3
	2015	2	1	2
	2016	0	0	0
	2017	1	0	1
Desaparición forzada	2013	8	3	9
	2014	12	8	12
	2015	5	4	5
	2016	3	0	3
	2017	9	4	9
TOTAL		99	48	103

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la UAV (2021)

La violencia sexual, homicidios, desplazamientos forzados, amenazas, extorsión, desaparición forzada y hostigamiento, son los hechos victimizantes que mayormente la población LGBT ha sufrido en Tumaco, tomando como referencia las estadísticas que refleja la Tabla y en comparación con las cifras que registran otros estudios (sustentados en estadísticas institucionales y testimonios de víctimas). Esto contrastado con los hechos victimizantes que, en sus testimonios, las víctimas, sujetos y sujetas de este estudio, reconocen han sufrido y han visto sufrir a sus pares a mano de los actores armados, además de otros hechos, como la servidumbre, el ciberacoso, la explotación sexual y la explotación laboral, que se han perpetuado sobre sus vidas, mentes y cuerpos desde la presencia de hace mucho tiempo de los actores armados en el territorio.

Por ejemplo, se destacan los testimonios de dos hombres gay, quienes desde el año 2010 vienen siendo sujetos de amenaza, persecución, extorsión, agresiones físicas y hostigamiento, por parte de actores armados ilegales y de las fuerzas armadas del Estado como la policía, y, hasta muy recientemente mencionan haber sufrido algún hecho victimizante por parte de estos actores, como se relaciona en el siguiente testimonio,

> "El hecho central fue la amenaza y el hostigamiento. amenazas fue porque no quería participar en dicha situación o en dicho acto, y los sucesos fueron que si no participaba pues podía tener consecuencias, y eso me llevaba a ser una víctima más. Los hechos centrales fueron entre el 2011 y 2012, pero, después de ese hecho me fui a vivir a (…) me fui por 8 meses. Después de 8 meses regresé a Tumaco, volví a sentir intimidación y amenazas; duré un buen tiempo en Tumaco, después me fui al (…). allá duré 3 años, cuando regresé, volví nuevamente a pasar esos hechos, y desde ese lazo me vine del país (Comunicación personal, JMH, 01 de octubre de 2021).

Por otra parte, es importante mencionar, que si bien, estas estadísticas sustentan un escenario de crisis humanitaria que ha vivido la población LGBT producto de los hechos victimizantes ejercidos por los actores armados en Tumaco durante el periodo enmarcado en esta investigación, las cifras y números no pueden sentarse como datos reales debido a la debilidad institucional del país en la implementación y trasversalización de un enfoque diferencial de género en todas las áreas institucionales. En sus estadísticas no se reconoce ni se integra de manera explícita la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género como variables sectoriales sumadas al cúmulo de categorías de medición estadística del país.

Esta situación, se hace más crítica en las instituciones de justicia, en las cuales el anonimato se ha constituido en un modo de proceder Estatal con respecto a los sucesos en materia de inseguridad ciudadana que han venido afectando de forma diferencial las vidas de las personas LGBT (Tejada, 2013), sumado a los silencios de muchas víctimas y sus familiares que, imposibilitan establecer cifras concretas de las victimizaciones sufridas sobre los y las LGBT en Tumaco, y en Colombia en general.

3.6 Silencios que invisibilizan vidas

Los anonimatos e invisibilidad de las estadísticas reales sobre los hechos victimizantes sufridos por las personas LGBT en los territorios, como se menciona en el anterior apartado, es una situación problémica que guarda un silencio estatal que sanciona y excluye la diversidad en medio de la institucionalización de estándares administrativos patriarcales y homobistransfóbicos nacientes de discursos de odio y estereotipados. Estos discursos que se han configurado en medio de unas burocracias heteronormadas que se reproducen hacia las diferentes esferas del funcionamiento estatal, normalizando la exclusión y la estigmatización como normas sociales ante el sostenimiento de un estado de moral (Tejada, 2013).

Estos anonimatos institucionales han hecho de la palabra que hiere, de los golpes, las extorsiones, el exterminio y el despojo, unas figuras socialmente adaptadas y normalizadas para sancionar y castigar las diversidades en Colombia y Tumaco, convirtiéndoles en sujetos del anonimato y del silencio por un Estado que los y las ignora y les excluye; y es ahí donde los actores armados han encontrado una oportunidad de control y dominio sobre sus vidas.

Las personas LGBT víctimas en Tumaco desde sus vivencias y cotidianidades en el territorio, ven a los actores armados como agentes de coerción, quienes desde el uso de las armas han hecho que los actos de discriminación sean mayormente coartadores de la libre expresión, haciendo de la violencia a mano armado un mecanismo de control y sanción social que corrige, excluye y elimina las “desviaciones” sociales, dejando instaurado en las vidas LGBT, episodios de temor y miedo que les ha silenciado, como se hace evidente en el relato de MILML,

> "Aquí en Tumaco si he visto dos casos, dos amigos también... e incluso personas que yo conozco, que por lo menos me han tratado a mí, no sé qué lío han tenido, y me dicen no, es que este man no me cae bien, si me entiendes, y a veces dicen, no a ese man hay que darle bala. No sé si es por rabia, no sé, si por molestar, pero dicen esas palabras. una vez le pegaron, le dieron una golpiza. El andaba pues enrrumbado, y precisamente con esa persona. Él man llegó todo estropeado, dijo que el man le había pegado y todo, él le puso hasta una demanda al man que le pegó, porque el man era prácticamente del barrio, pero él odiaba prácticamente a la persona que le estoy diciendo. Eso fue en el 2018 allá en Cali en el barrio Floralia, nunca lo olvido" (Comunicación personal, MILML, 16 de octubre de 2021)

Testimonios como estos, con un entramado discursivo que en su interpretación y lectura no es claro, reflejan un poco el silenciamiento al cual las personas LGBT en Tumaco han sido sometidas ante una necesidad de supervivencia que, quizás ha hecho que sus mentes ignoren los sucesos de violencia o se bifurquen en la espacialidad, tiempos y actores, con la única intención de no verse involucrados o involucradas en denuncias que amenacen sus vidas, como ya les ha sucedido a otras personas de su "gremio", acabando con sus vidas, o en su defecto obligándoles a abandonar el territorio, como se puede interpretar en el siguiente testimonio,

> "A un amigo lo mataron porque lo catalogaron como informante. Pues la verdad, el muchacho le había dicho que lo iba a matar y que se cuidara mucho, pero parece que el marica no se cuidó, porque en la esquina de la casa de él, el muchacho lo mató. A él lo mataron en la calle, por ahí por el Coliseo de (….) La verdad de grupo, grupo no sé, porque ultimadamente antes estaban los de estos… cómo se llaman… los rastrojos, y pues normal" (Comunicación personal, RVHG, 08 de octubre de 2021).

Así como este testimonio, también se destacan testimonios de familiares de víctimas LGBT, quienes a su vez han sido victimizados y ven en los actores armados unos negadores de las vidas LGBT, que en medio de justificaciones homobitransfóbicas se han valido de las armas para acribillar y asesinar de la peor manera a personas LGBT, como se evidencia en el siguiente testimonio,

> "Reconozco un hecho que fue contra un primo mío que se llamaba Carlos Augusto Panesso Cortes en el 2017, por el simple hecho de pertenecer a la comunidad LGTB atentaron contra su vida, lo acribillaron, lo mataron como a un criminal. Otro caso sería el del personaje Humberto en el 2020, por estar presente en ese caso, lo golpearon, atentaron contra su vida y todos esos golpes lo llevaron a la muerte. Hubo una información que se filtró, y como él era testigo clave de los acusados,

obviamente atentaron contra su vida, eso es lo que tengo entendido" (Comunicación personal, AMHGE, 08 de octubre de 2021)

Es así a través de las armas, utilizadas para aniquilar y desgarrar los cuerpos LGBT en Tumaco, como los actores armados han venido ejerciendo todo tipo de violencias que marcan las vidas diversas en este territorio, generando con ello escenarios de odio, miedo y terror en el ser y autoreconocerse como LGBT. Sujeto esto también a vivencias como intentos de homicidio, persecución, extorsión, ciber-acoso, violencia sexual, violencia física, entre otras formas de violencia sufridas por personas gay, bisexual, lesbianas y trans, como se ha hecho mención en apartados anteriores, y se hace evidente en el testimonio de MILML, una mujer lesbiana, quien perdió la vida de dos de sus hijos a mano de actores armados, y hoy su vida también se encuentra marcada por las cicatrices de la violencia, como se revela en el siguiente testimonio,

[…] "en el 2014, ya cuando regresamos a la casa en toda la entrada del (…) había unos tipos atrás de un carro con unos manes allá, entonces yo venía con la chica y nos bajaron de la moto. ... Ahí nos sacaron un arma y nos montaron al carro. Entonces ahí nos llevaron al (…) a mí y a la chica, y otros dos tipos iban en una moto, eran unas 6 personas prácticamente. Todos estaban armados, drogados... y entonces nos decían, esto es para que aprendan a ser mujeres y sientan cómo es que es un hombre y dejen de estar molestando entre mujeres. Ya después me metieron un cachazo, que aquí tengo la marca en la ceja, me metieron un cachazo con el revólver, y ahí ya perdí el conocimiento, ya no me acuerdo más de nada, y cuando reaccionamos estábamos todas golpeadas y prácticamente desnudas" (Comunicación personal, MILML, 16 de octubre de 2021)

Ante estos escenarios de violencia contra la diversidad sexual y de género, la percepción de las víctimas alrededor de los hechos victimizantes padecidos asocian lo ocurrido con otras formas de agresión que atentan contra su ser, su corporalidad, su comunidad y su emocionalidad.

Lo vivido es verbalizado como algo terrible, malo y denigrante, que, les ha obligado a salir de su territorio, dejar su familia y sus quehaceres para poder sobrevivir. Sus principales victimarios son los actores armados como guerrillas y bandas criminales, quienes se han valido de la

legitimidad social con rechazo hacia la diversidad para silenciar, castigar y sancionar las vidas y cuerpos diversos.

El silenciamiento forzado en las víctimas LGBT, ha servido como modo estratégico de control social y exclusión por parte de los actores armados y del Estado. silencio que se ha instaurado en las vidas LGBT de Tumaco como la "mejor forma" de batallar y protegerse de los agravios de la violencia, donde callar en medio del dolor y la impotencia, ha sido una falsa, provisional pero urgente y efectiva oportunidad de vida.

CAPITULO 4. VIOLENCIA A MANO ARMADA Y COTIDIANIDADES LGBT

La población LGBT en el distrito de San Andrés de Tumaco ha sido sujeto de múltiples hechos de discriminación que los y las objetivizan, haciendo de estas personas unos seres de la invisibilidad donde la indiferencia ciudadana adaptada a una normalidad sancionadora, con la presencia de los actores armados y sus acciones de control social, ha contribuido a que estos hechos se radicalicen y aniquilen con mayor fuerza la diversidad.

4.1 Ser LGBT en tierra de machos

El género, según Tejada citando otros autores (2013:7) entendido como un "sistema de saberes, prácticas sociales y relaciones de poder que dan contenido específico al cuerpo sexuado, la sexualidad, las diferencias físicas, socioeconómicas, políticas y culturales entre los sexos en una época y un contexto determinado" es fundamental para el abordaje de estudios y análisis entorno a las diversidades sexo–género.

El género, en este contexto, se posiciona como una categoría central de discusión que hace posible sentar un sustento teórico que desmitifique los estereotipos sexistas y homobitransfóbicos presentes en culturas machista y heteronormadas, centradas en un discurso dogmático de la religiosidad, la fe y la moral como lo es el territorio de Tumaco. Aquí, se ha obstaculizado el desarrollo de la vida desde la diversidad debido a tabúes sociales y las fuertes acciones de represión ejercidas por los actores armados. Así lo reconoce APHB, un hombre bisexual, líder y activista LGBT,

> "Pues en ese tiempo de 2013–2014, pues yo no me daba a conocer como LGBT, muy poco me daba a conocer por ese tema de la violencia… pues en ese tiempo no…" (Comunicación personal, APHB, 10 de noviembre de 2021).

Los silencios manifiestos en este testimonio, deja interrogantes sobre las condiciones de seguridad y las garantías de derecho y protección de los sectores LGBT en Tumaco, debido a la carga emocional de negación que guarda el discurso, en el cual se asume el ocultamiento como

una respuesta de cuidado ante las afectaciones de las violencias diferenciales que durante este periodo se ejercieron en contra de las vidas diversas. Según Rodríguez y Valenzuela (2011) estas discriminaciones vividas por la población sexualmente diversa podrían considerarse como el resultado de los estereotipos creados en el discurso hegemónico heterosexista de una sociedad patriarcal, donde se ha dado existencia a narrativas de especulación alrededor del desconocimiento del significado subjetivo que implica ser LGBT.

El desconocimiento constituye un factor elemental en la emergencia, construcción y reproducción de estigmas sobre la percepción de género en el territorio, trayendo consigo narrativas especulativas que denigran a esta población y propician acciones de rechazo hacia las personas LGBT, englobando el acto de discriminación como una cuestión que se configura necesaria en contra de aquellas prácticas que no se inscriben dentro de la "normalidad sexual".

No obstante, pensar el sexismo y el género en un contexto de comunidades negras como el territorio de San Andrés de Tumaco, implica centrarse en un mayor argumento sociocrítico que desmitifique la hombría del hombre negro y la posición dominada de la mujer negra, pasando por reflexionar sobre aquellos estereotipos de hipersexualización y erotismo creados y superpuestos desde antaño sobre la raza negra, pensada esta como objeto hipersexuado donde el hombre es visto como un ser robusto, varonil, de "naturaleza" indomable. La mujer es puesta en una posición de sumisión, obediencia, erotismo y sexualización (CLACSO, 2018). Esto debido a unas construcciones sociales las cuales han afectado de forma diferencial a quienes, habitando un cuerpo negro con una orientación sexual, expresión e identidad de género diversa se le ha condenado a la desaprobación, al rechazo y al ocultamiento, siendo objetos de frases racistas y discriminatorias, como, "tras de negro, marica y feo".

Estas discriminaciones interseccionales inciden en la profundización de las marcas de estigmatización que hacen de la población LGBT unos sujetos de la doble y triple discriminación (agrupación y encuentro de múltiples discriminaciones en un único sujeto), como se hace manifiesto en el testimonio de LMT, una mujer trans, víctima de violencia sexual por actores armados, quien con ocasión del hecho victimizante sufre contagio de VIH.

> "Uno aquí sufre por ser gay, por ser una mujer trans, y por ser negra también; porque sí lo discriminan a uno acá, más que todo donde yo vivo, por eso yo no puedo estar allá y por uno ser

gay sufre de todo, de economía, de enfermedades, de todo sufre uno (comunicación personal, LMT, 01 de octubre de 2021).

A ello se suma el análisis realizado por la fundación Afrocolombiana Arcoíris para la comisión de la verdad en el cual hacen reiterativo la existencia de unas formas de violencia que denotan patrones de odio y prejuicio contra personas LGBT particularmente Afro. Quienes antes y posterior a la firma de los acuerdos de paz han sido sujetos de burlas, golpes, señalamientos, asesinatos y de múltiples violencias en la familia, la escuela, los centros de salud, sistemas de justicia y otras instituciones de estado (Comunicación personal, profesional Fundación Arcoíris 15 de febrero de 2022).

En Tumaco las víctimas LGBT en sus narrativas, hacen manifiesto su dolor e indignación, reconociendo que han venido habitando un territorio donde ser diversos (as) no es un derecho, sino una condición de batalla y de combate constante por la aceptación y el derecho a habitar el territorio. Así lo evidencia el testimonio de APHB, un hombre bisexual, líder social de los colectivos LGBT, quien dentro de sus argumentos de rechazo hacia los sucesos que durante el periodo 2013–2017 afectaron con crudeza a su territorio,

> "el simple hecho de ser diferente de género, de diferente gusto sexual que tiene cada una de las personas, llevó a ser para mí un detonante de violencia" (Comunicación personal, APHB, 10 de noviembre de 2021).

El padecimiento de estas violencias se agudiza mucho más al no contar con una red de apoyo desde la familia; haciendo evidente que el hogar para muchos(as) personas LGBT en Tumaco, se ha convertido en el principal espacio reproductor de prácticas de discriminación. Esto soportado bajo una lógica patriarcal y de dogmatismo religioso, inscrito según Geertz (1993) en unos modos "simbólicos de expresión" que nacen de las acciones cotidianas de los/las sujetos, y se perpetúan como perspectivas sobre la vida, afectando las formas de pensar y de ver el mundo de los/las sujetos desde su socialización, así como desde la interiorización y reconfiguración de códigos dialógicos que constituyen la representación social de colectividades y grupos sociales. Con relación a la discriminación sufrida en entornos familiares por parte de personas LGBT, es ilustrador el siguiente testimonio,

> "Es algo frustrante para uno como persona de la población LGBT, porque pues uno siempre espera tener el apoyo de su familia. Que te digan, bueno, si usted quiere ser eso hágale. Pero es algo, algo frustrante porque lo primero que hacen es aislarte, ya no te quieren en la casa, o a las reuniones que

> hacen ya no te invitan, no te hablan, te quitan el habla, y comienzan más que todo como a verte raro, y en vez de apoyarte, lo que hacen es aislarte de la familia, y eso me ha marcado muchísimo, porque por lo menos yo aún tengo un hermano que es homofóbico, y apenas se dio cuenta de eso, esta es la hora que aún ni me habla" (Comunicación personal, APHB, 10/ de noviembre de 2021)

En este contexto, de racialización, heteronormatividad, expulsión y desarraigo del vínculo del hogar, en Tumaco el hecho de "salir del closet" para la población LGBT, se ha convertido en un obstáculo personal que amenaza su bienestar, dividiéndose en dos polaridades, por un lado, sufrir el rechazo del vínculo familiar, y por otro, reconocer su ser y sentir de habitar la diversidad. Contrastes, que, según las víctimas, han llevado a las personas LGBT en su mayoría a optar por su decisión de determinación, asumiendo sufrir el desarraigo familiar, y teniendo que salir a buscar lugares de acilo o de arriendo ante una necesidad de ser, que dentro de sus hogares se les ha negado. Situación que, en alguna medida, según las indagaciones realizadas, ha implicado en la población LGBT un detonante de vulnerabilidad en términos de desterritorialización e incluso aniquilación por parte de los actores armados, al encontrarse fuera de un entorno de presunta y relativa protección.

No obstante, se debe reconocer que la violencia intrafamiliar hacia un miembro del grupo en razón de su orientación sexual, identidad y expresión de género diversa, son prácticas que están ligadas a prejuicios surgidos de una construcción social discursiva que estigmatiza la diversidad sexual y genera lógicas de vergüenza y señalamiento en las familias donde existen miembros LGBT. Esa desaprobación es evidente en el rechazo de los padres, madres, hermanos, hermanas, tíos, tías y abuelos(as), frente a quienes deciden vivir una sexualidad no hegemónica. Esta lógica de desigualdad puede ser entendida, desde Bourdieu (1973), como una causal histórica que surge del aprendizaje cultural introducido por un grupo o una postura dominante, adquirido e incorporado mediante la socialización para constituirse con mayor peso en el mercado simbólico cultural de las sociedades.

Estos escenarios legitimadores de las violencias ejercidas contra las diversidades en Tumaco, sumado a los escenarios de exclusión dogmáticos que han permeado los escenarios sociofamiliares, ha facilitado que los actores armados bajo un paradigma de sanción correctiva que se ha normalizado socialmente, se apropien de los cuerpos y vidas de las personas LGBT como espacios de dominación e hipersexualización donde las violaciones, las persecuciones, las

amenazas, los insultos, las burlas y los intentos de homicidio se configuraron como modos dominantes del ejercicio de poder contra las personas LGBT. Así se evidencia en el testimonio de DRHG, un hombre gay víctima de múltiples hechos victimizantes y defensor de derechos LGBT en Tumaco,

> "Ellos entienden que, por el hecho de ser gay, uno tiene que casarse o tener circunstancias como cuando ellos quieren hacer sus fiestas o quieren hacer alguna cosa, uno tiene que estar dispuesto a lo que ellos quieren, y cuando uno no hace parte, que no vive en Tumaco, que vive en la zona rural, es peor porque allá no hay ley quien diga "no", o uno ir a buscar un ente que lo resguarde" (Comunicación personal, DRHG, 20 de octubre de 2021)

En Tumaco los escenarios de negación de la diversidad y del rechazo al ser LGBT ha sido un fenómeno legitimado por instituciones sociales como la familia y la cultura, que defienden el "*deber ser*" instaurados por unas estructuras sociales segregadoras y etnocentristas. Han significado para este sector poblacional una vida del no ser que los/las sanciona. Obligándoles a convertirse en sujetos subversivos, vivir bajo el ocultamiento, enfilarse en las estructuras armadas ilegales, abandonar el territorio, y en el peor de los casos, suicidarse al no poder ser y existir en medio de un territorio de machos, donde la heteronorma es el mandato máximo, haciendo que habitar el territorio se convierta en una "lucha de herreros", como lo reconoce JLRHG, al mencionar,

> "Uno tiene que ser claro en los contextos, y no es más decirle que ser gay aquí en el territorio no es fácil, asumirlo como una postura personal ante la sociedad, mucho menos" (Comunicación personal, JLRHG, 10 de octubre de 2021).

4.2 La calle y el terror de ser LGBT

La violencia como fenómeno que permea todas las esferas de la ciudad produce con ello unas construcciones sociales de percepción entorno al habitar la espacialidad; esas percepciones están además sujetas a normas, experiencias y sucesos que dan sentido a los lugares desde el relacionamiento con los otros y la otras. En esa construcción de sentidos individuales y colectivos,

la seguridad e inseguridad ciudadana se constituyen en categorías centrales que instrumentalizan y construyen percepciones en el modo de habitar los lugares. Estas percepciones están atravesadas por el conocimiento o desconocimiento de la espacialidad, los sucesos vividos, horarios de acceso y/o movilización ciudadana y la geo-espacialidad de actores en conflicto en las ciudades, reconociéndose como actores productores de inseguridad tanto a grupos armados ilegales, como al Estado (CLACSO, 2014).

En Tumaco, según los relatos de las víctimas y líderes LGBT, la geografía urbana en su gran mayoría está desarrollada por barrios periféricos con alto índice de vulnerabilidad y con presencia de grupos armados, donde por costumbre ocurren mayormente hechos victimizantes, de los cuales la población LGBT ha sido víctima en múltiples ocasiones y en sectores desagregados. En diferentes espacios, gays, lesbianas, bisexuales y trans, reconocen un escenario de riesgo en las calles de Tumaco, donde sus cuerpos se han convertido en botín de guerra en el cual todas las violencias son permitidas; los andenes, los puentes, las playas, las avenidas, el mar y los campos guardan sus memorias de dolores, torturas y lamentos. Así lo evidencia la imagen número 2, que abajo se relaciona.

Figura No. 1

Cartografía Social de Conflicto en Tumaco

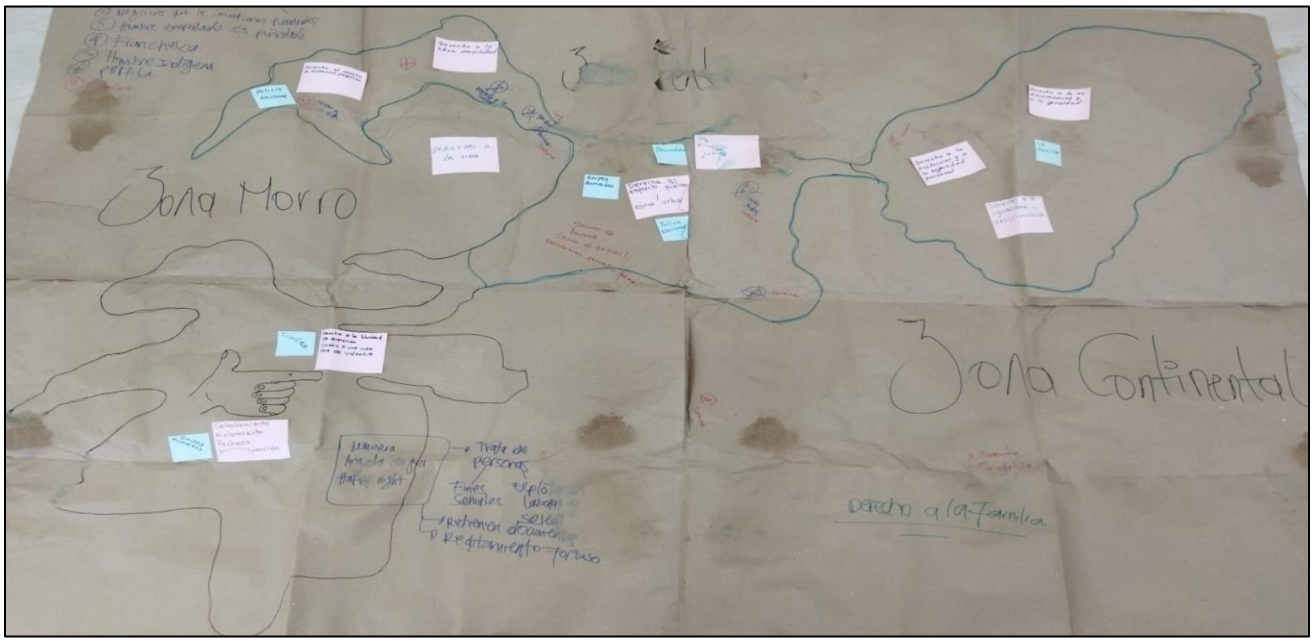

Fuente: Memoria, Escuela divulgadora de derechos para mujeres diversa, Tumaco, 2021.

De allí que habitar la calle en Tumaco, siendo lesbiana, gay, bisexual y trans, ha sido una lucha constante de miedos, temores, perseverancia, insistir y persistir, tomando la espacialidad como escenario político de habitar la inclusión. Cuestión que se ha hecho más compleja, al habitar la calle como escenario de demostración socio-afectiva desde el ser y sentir la diversidad. Aquí las personas LGBT se han encontrado con múltiples obstáculos cargados de discursos sexistas que rechazan la representación sentimental y romántica obligándoles al ocultamiento, y en las mejores oportunidades a instaurar y pensarse escenarios colectivos de homo- bis-trans-socialización, donde las burlas, insultos, agresiones físicas y descalificaciones no encuentren lugar, y, puedan ser y expresarse libremente (Arcoíris, 2020).

Sin embargo, en medio del accionar de los actores, estos espacios de homo-bis-trans-socialización han sido también afectados, porque es la calle donde se construye sentidos de habitar la ciudad, siendo esta el espacio de movimiento y de interacción para encontrarse con los y las otras. Al instituirse esta como un escenario inseguro por la presencia de actores en conflicto y sus consecuentes confrontaciones armadas, se les ha negado la posibilidad de acceder a las interacciones con sus pares. Así lo evidencia GAHG, un hombre gay, víctima de múltiples situaciones de discriminación, líder LGBT y maestro de Tumaco,

> "Tuve afectaciones centrales, digamos como los eventos que hacíamos cotidianamente, nos reuníamos en la casa de un amigo, decíamos, hagamos un reinado, hagámonos un festival de baile. Entonces debido a eso, ya hemos restringido un poco estas actividades, porque esto ha afectado mucho, y digamos que la integridad de nosotros como población LGBTI y la unión que hemos tenido y la hermandad y comunicación personal, es lo principal" (Comunicacuón personal, GAHG, 16 de octubre de 2021)

Estas afectaciones diferenciales contra las vidas, mentes y cuerpos de las personas LGBT en los escenarios de calle sujetos a restricciones de la libre movilidad, fronteras invisibles, y cohibiciones de libre tránsito, que resultan de vivencias y experiencias amenazantes y aniquiladoras de otras vidas LGBT en el territorio, según Rex citando otros autores (2001), cumplen una función social reflejados en actos de represión y sanción que deben contribuir a revitalizar los valores socialmente validados o a la creación de normas que sean generadoras del orden social – al modo Parsoniano- legitimándose así las violaciones de derechos hacia la población sexualmente diversa por considerarse en contraposición de los valores que constituyen estas sociedades heteronormadas del mundo de hoy.

Con ello, las dinámicas de vida de la las personas LGBT en Tumaco en este periodo empezaron a ser transformadas, además de debilitar la realización de algunos encuentros y actividades de homobi-trans-socialización como los reinados y festivales que normalmente se realizaban en casas o en las calles. Tuvieron que asumir el distanciamiento de sus vínculos sociales más cercanos, teniendo incluso que dejar de visitar amigos(as) y familiares que habitaban barrios con presencia de actores armados, evitar frecuentar lugares oscuros y con poca presencia de personas, dejar de ir a rumbas, dejar el transformismo y en otros casos, dejar de trabajar para evitar salir de noche. Decisiones que quizás para la población LGBT en Tumaco se convirtió en algo que les tocó asumir para proteger sus vidas y su integridad ante las imposiciones de las armas y el terror como fenómenos dominantes de la cotidianidad en sus lugares de hábitat. Así lo evidencia MGMTE en el siguiente testimonio,

> "Como comunidad a veces nosotros no tenemos la experiencia, y siempre nos arriesgamos hacia lugares que no es debido ir, y vamos, si me entiende, pero yo he sido siempre cohibida en esa parte, en las formas de relacionarse, por lo menos yo me incluyo porque yo cuando voy a conversar con algún amigo siempre le exijo; una, mi casa, o dos, la hora de mi trabajo, o sea el lugar de mi trabajo. Porque de pronto yo diría que no sea una conversación demasiadamente extensa, sino siempre corta, en la hora de mi trabajo y en la hora de descanso. Sí, sí que sea siempre larguita porque pues de igual manera estoy en mi casa, en un espacio privado (Comunicación personal, MGMTE, 01 de octubre de 2021)

Las formas de relacionarse y entablar diálogos sociales han sido también afectadas por el terror e inseguridad que durante el periodo 2013 – 2017 y en adelante les ha generado salir a la calle y estar en la calle, siendo para muchos/as solamente el hogar el único lugar donde siente un poco de seguridad, y en muy pocas ocasiones, el trabajo, cuando los vínculos de afecto han integrado la solidaridad como modo de vida.

Entre los escenarios delimitados que reconocen las víctimas como lugares de peligro e inseguridad, se destacan los barrios: Panamá, Viento Libre, El Morro, Nuevo Milenio, Ciudadela, Buenos Aires, El Bajito, la Playa, El Obrero, el Mercado y Los Puentes, sectores los cuales son referenciados como fronteras invisibles en relación a la presencia de actores armados delincuenciales y asociados a sucesos victimizantes que han vivido otras personas LGBT y que se

han sentado como precedentes en las vidas de las personas sexo–género diverso de Tumaco. Muchas personas LGBT prefieren evitar el paso por estos lugares, porque la única forma de no ser victimizados/as, es auto-protegerse, puesto que pensar en las ayudas del Estado o espacios de refugios ante una emergencia es una cuestión imposible en el territorio. Esto lo relaciona el siguiente testimonio de MGMTE, una mujer trans testigo de múltiples hechos victimizantes para con sus pares LGBT, y que, producto de la violencia ha tenido que salir del territorio y del país para proteger su vida,

> "Las personas LGBT, con estos sucesos, muchos entendieron y tomaron conciencia que en lugares donde les sucede algo, o le paso algo grave a algún compañero, no hay que andar, y si la cosa está muy mal, es mejor irse. Pues la gran mayoría de las personas ahí recapacitaron y tomaron conciencia, que en lugares donde le sucediera algo, en la cual tiene una amenaza, si me entiende, alguna pelea o algún problema, tiene que evitar ir, y si ven que no puede estar en el pueblo tienen que acudir a otro lugar. Como por lo menos… o sea, yo personalmente me cohíbo de entrar a Panamá. No me ha sucedido nada, pero pues igual me cohíbo". (Comunicación personal, MGMTE, 01 de octubre de 2021).

Estos testimonios representan los miedos, temores y angustias, que, referenciados desde los sujetos de esta investigación, dan cuenta de las transformaciones cotidianas suscitadas por los sectores LGBT en Tumaco, donde sus modos de vida y relacionamiento marcaron cambios inesperados, teniendo que acostumbrase y adaptarse a habitar la calle con múltiples precauciones y en algunas situaciones desde el ocultamiento y el no ser.

4.3 Dejar de ser, para vivir

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, la población LGBT se ha visto sometida a múltiples situaciones que afectan su vida e integridad, teniendo que desarrollar estrategias de supervivencia para poder existir; entre ellas se han destacado la negación y/o el ocultamiento que los y las ha motivado a adoptar actitudes y comportamientos asociados al género que socialmente se les ha sido asignado, o en su defecto, tener que asumir restricciones personales en medio de los agravios del conflicto armado. Así lo evidencia el siguiente relato,

> "O sea aquí en el barrio casi no se mira casi gay ni lesbiana, y si las hay las hay muy ocultas, por miedo a que las violenten, que las maten, que les hagan daño, entonces casi no, o sea uno prácticamente en Tumaco vive como una doble vida, sí, una doble vida. Por temor, o sea si tienen su pareja oculta, por allá, pero no como en las ciudades, que por lo menos andan cogidos de la mano y se besan… no aquí no lo hacen, uno ve las parejas aquí y los ve como dos amigos. Pues hay muchos cambios, o sea es que... pues, ahora porque ya están como más visibles, tienen más confianza, pero igual ellos tienen temor de que algún día vuelvan y los agredan y los maten, porque ya han matado a varios compañeros también" (Comunicación personal, MILML, 10 de octubre de 2021).

Situación de invisibilización que también se puede evidenciar en el siguiente relato de APHB, un líder LGBT en Tumaco,

> "hay muchos que, viendo todo ese marco de violencias, se reprimían, no podían salir del closet, muchos tratan de ocultarse, por decir en un cuerpo que no es, por solamente no ser maltratados o no ser asesinados. Y eso marcó mucho a la población LGBTI, y aún se ven personas que son de la población, pero el miedo a ser maltratados, a ser señalados, a ser asesinados, llevan una vida que no es la de ellos, por simplemente no llegar a esos extremos de ser maltratados" (Comunicación personal, APHB, 10 de noviembre de 2021).

El mantenerse en este estado, ha generado frustraciones y resentimientos en quienes siendo diversos(as) han tenido que performarse, dejar de ser y vivir una vida, o vivirla desde el ocultamiento, como se evidencia también en el siguiente relato,

> "Pues yo viví varias violencias, porque aquí los grupos armados, por lo menos yo aquí en mi casa vivo sola, pero si yo me junto con alguna pareja no la puedo traer acá, porque pues, habiendo tantos hombres, ellos dicen que habiendo tantos hombres porque no vivo con un hombre, entonces por eso yo prefiero vivir sola, prefiero vivir sola para evitarme esos roces. Entonces yo más bien vivo mi vida, pues así sola. Yo por ejemplo no más es, "buenos días", "buenas tardes", llego a mi casa, salgo en la mañana, medio barro, medio cocino, y ya en la nochecita voy llegando, pero no me ando metiendo así con ellos, que, en grupos, que en cosas no. Mis amistades son de otro lado, aquí no" (Comunicación personal, MIML, 10 de octubre de 2021).

Escenarios como estos, de violencias por prejuicios que atentan contra la integridad y el bienestar de las vidas LGBT, son mayormente preocupante cuando se afecta también la salud emocional y afectiva de las víctimas, llevándolas a sentirse inmersas en un ciclo de incertidumbres del cual no encuentran salida producto entre otras cosas, de una patologización social que se les ha asignado por una cultura estructural heteronormada y dogmática que sanciona la diversidad. Y es en este dinamismo del ser y no ser, en un juego de lo normal y lo patológico donde se vienen constituyendo culturalmente unas posturas excluyentes, que haciendo uso de un poder dominante desde las estructuras institucionales, se reproducen estereotipos sancionadores que afectan de forma directa y diferencial a quienes en Tumaco habitan y viven la sexualidad de modos no hegemónicos. Esto se puede evidenciar en el siguiente testimonio,

> "Igual ya hace varios años, no me ha sido posible olvidar lo que pasó porque a veces uno... pues eso me marcó mucho, o sea yo ya ese tiempo... Fue un tiempo muy duro, y uno pues, solo con el tema es difícil. Igualmente me tocó ir a Médicos sin Fronteras a buscar apoyo psicológico. Pues he tenido mucho apoyo psicológico y he tratado un poquito de superar la situación, aunque yo no es que lo haya superado mucho, porque a veces me enamora algún hombre, y me da miedo, o sea, no, no confío en ellos porque pienso que todos son malos, y aunque no debe ser así" (Comunicación personal, MILML, 10 de octubre de 2021).

Estas afectaciones emocionales, entrecruzadas con las necesidades económicas, el acceso a derechos y las garantías de seguridad, se han convertido en condicionantes cruciales que invaden los pensamientos y suscitan preocupaciones sobre las víctimas; porque como lo menciona AMHG, "cuando una persona LGTB reconoce su entorno desde que nació, y sufre una afección de violencia, todo cambia, todo cambia literalmente; su integridad, su aceptación y su adaptación" (Comunicación personal, AMCHG, 10 de octubre de 2021), deteriorándose de sus condiciones de vida y el libre desarrollo en su cotidianidad. Situaciones que han sido muy recurrentes en las vidas del sector LGBT en Tumaco, donde las agresiones y dolores que han generado el uso de las armas en sus cuerpos se han posicionado como una condición de vida, que muchas veces solo ha podido evitarse desde el ocultamiento, las cohibiciones y el destierro.

Por otro lado, es importante destacar, que, si bien el desplazamiento, realizado en múltiples situaciones como una decisión de las víctimas, buscando evitar ser revictimizada o sufrir tratos más crueles; en algunas personas LGBT se ha convertido en una oportunidad que ha

reavivado sus vidas a mejores oportunidades (al poder realizarse abiertamente desde su expresión diversa), como se evidencia en el siguiente testimonio de YMTE, una mujer trans, víctima de intento de homicidio y hostigamiento que abandonó el país,

> "Yo hice un cambio en mi vida que ni yo mismo pensé que acá yo iba a vestirme de mujer así totalmente… Ehh, aunque me daba miedo, cuando tuve que venirme de mi casa, llegó el momento en que yo sufrí de depresión, y yo me cortaba antes, porque yo no podía solucionar mis problemas por mí misma… pero tuve mucha ayuda de mis amigas, y pues yo creo que al pasarme eso, hice como un giro en mi vida porque cambió todo, cambió hasta mi forma de pensar... porque si antes yo tenía en Tumaco dos mil pesos, tres mil pesos, yo me los gastaba de inmediato, y ahora todo es diferente, porque yo pienso, está mi mamá, está mi hermano el menor… chuta les hace falta algo, y yo ahí. Ellos son mis cosas que yo más amo… mira yo nunca, yo nunca pensé tener lo que tengo ahora, ¿ya?... ahora si a mí se me da la gana de comprarme un par de zapatos, yo me los compro, porque tengo, y antes no. Antes tenía que estar, "mami tal cosa", "mami tal cosa", y se preocupaba… Ahora soy la que la ayudo… Yo no seguí en mi estudio, pero conseguí mi peluquería, yo no hice curso, ni nada, sólo aprendí mirando, y de eso trabajo" (Comunicación personal, YMTE, 08 de octubre de 2021).

Para otros/as en medio de ese renovar de vidas, se entrecruzan emociones y sentimientos de nostalgia ante un sentir territorial y de afecto familiar, como lo evidencia AMHG, un hombre gay, testigo y víctima de múltiples hechos victimizantes que lo han llevado en diferentes momentos a abandonar el territorio. Así lo evidencia su testimonio,

> "Principalmente tuve que cambiar de ciudad, ya no era el mismo, y para todo, esos cambios forzados no son para nada bien. La ausencia personal, la ausencia…ehh… es un cambio drástico, porque estar y después no estar, o sea eres como en una casa, eres el núcleo principal, y de repente te toca huir, obviamente va haber cambio en la vida tanto personal e individual por las personas que lo rodean a uno. Afectó mucho porque inclusive cuando volví de (….), me fui al (….), y ya no era lo mismo, tanto con los vecinos, ni laboral, porque la gente ya como que te señalan, como que "uhh este es el que huyó". Y entonces eso afecto mucho, afecto mucho porque ya no hay esa confianza, y, eso me llevó a venirme a vivir acá al (….). Afectó todo, inclusive hasta irme de mi pueblo a hacer vida por acá" (Comunicación personal, AMCHG, 08 de agosto de 2021).

A situaciones como estas, se suman también otras más complejas, como es el caso de MILML, quien siendo víctima de violencia sexual optó por salir del territorio para poder sanar un

poco sus heridas. Pero en medio de las responsabilidades de ser madre, tuvo que volver al territorio en el mismo escenario donde habitaban sus victimarios, sólo por la responsabilidad que sus hijos le demandaban, teniendo que soportar a vivir en medio del dolor y la impotencia. A estas historias de dolor, se entrelaza los hechos victimizantes de una mujer trans, víctima de intento de homicidio, quien en sus narraciones cuenta, que ser una mujer trans y colocarse un vestido, le costó mucho en el territorio, debido a que por su mente pasaba siempre lo que la gente pudiera decirle y las múltiples burlas de las cuales pudiera ser objeto; pensamientos los cuales se convirtieron en una condicionante de cohibición y retraimiento en su libre ser en Tumaco. Así lo evidencia su testimonio,

"Muchos cambios tuve que hacer en la manera de vestir, al vestirse uno de mujer. Uno al vestirse de mujer tiene que tener los pantalones bien puestos, porque tú vas a pensar chuta me coloco este vestido, la gente se me va a reír, me ven como una payasa, me ven payaso en la calle vestida de mujer" (Comunicación personal con YMTE, octubre de 2021).

4. 4 El accionar del Estado y una justicia que mata

Los sufrimientos y hechos victimizantes ya mencionados anteriormente, superpuestos sobres las vidas, cuerpos y mentes de las personas LGBT en Tumaco, frente al Estado colombiano, según las víctimas, han sido hechos silenciados, donde la presencia de la institucionalidad en términos de atenciones inmediatas les ha sido generalmente negada. En los momentos en que se ha logrado una atención, las intervenciones han estado cargadas de hechos discriminatorios que los y las revictimiza, obligándolos a recurrir a instituciones alternas, como organizaciones sociales y de cooperación, quienes se han convertido en sus aliados. Son estas últimas quienes han venido atendiendo sus necesidades y urgencias en razón de los hechos victimizantes sufridos, no la institucionalidad Estatal. Así lo menciona MILML en su testimonio,

> "Con todo esto, pues yo lo que hice fue ir a Médicos Sin Frontera para que me aplicaran unas inyecciones que le aplican a uno para evitar que uno sea transmitido de alguna enfermedad de transmisión sexual. Médicos Sin Fronteras nos daba más confianza, porque ellos nos apoyan, ellos tienden esa mano amiga y en el hospital nos critican mucho" (Comunicación personal, MILML, 10 de octubre de 2021)

A ello, se suman las múltiples quejas que presentaron las personas LGBT ante la Casa de la Verdad - Regional Tumaco, haciendo mención de la inexistencia de una ruta o protocolos institucionales que permitan dar respuesta de manera inmediata a las situaciones de violencias sufridas por personas sexo–género diversas en el territorio, "la cual, si existe y funciona para otras situaciones de violencia, cosa que no pasa con los casos de víctimas LGBT, como si las vidas LGBT para el Estado no importaran" (Comunicación personal, Director Casa de la Verdad Regional Tumaco, 27 de octubre de 2021). Este escenario, deja de manifiesto una posición de indiferencia del Estado frente a las personas LGBT, quienes reconocen que sus derechos están siendo vulnerados por un Estado que los/as ha excluido.

Estas vulneraciones de derechos del sector poblacional LGBT, ha pasado primeramente por la falta de eficiencia administrativa y burocrática para la puesta en marcha de un ordenamiento municipal que contemple mecanismos de respuesta para la inclusión y atención diferencial de las personas LGBT en Tumaco.

La administración municipal 2012 - 2015 "*Unidad por Tumaco, progreso para Todos*" en cabeza de su alcalde Julio César Rivera, en sus mandatos, enfoques y programas, que buscan atender a las víctimas VBG y de conflicto armado, presenta una mirada sexista del género, planteando sus alcances en razón del sexo binario hombre/mujer (número de hombres y de mujeres impactadas), no reconociendo las variables de orientación sexual, identidades y expresiones de género como categorías de medición en coherencia al espectro ampliado de la construcción social del género. Decisiones técnicas que dejan manifiesto un escenario de ambigüedad institucional con respecto al enfoque de derechos y la visión a futuro sobre construcción de paz y convivencia que presenta este plan de desarrollo (PDM, Tumaco, 2012).

Por su parte, la administración municipal 2016-2019, en cabeza de la alcaldesa María Emilsen Angulo Guevara, en su Plan de desarrollo "*Tumaco nuestra pasión*" contempla como eje trasversal el enfoque de derechos humanos e integra el enfoque de género en su modo ampliado, donde se hace evidente la inclusión de la población LGBT como sector en condición de vulnerabilidad y especial atención, demandando una transversalización de esta categoría en la

planeación territorial. Este plan de desarrollo plantea disminuir la debilidad institucional para con este grupo poblacional, y, se propone enrutar mecanismos de garantías de derechos para el desarrollo, impulsando el reconocimiento y adopción de prácticas y modos de relacionamiento que conlleven a eliminar la discriminación y las brechas de acceso a derechos para este sector poblacional (PDM Tumaco, 2016).

En este periodo, Tumaco marcaba un avance hacia el tránsito de la inclusión diferencial de género con perspectiva LGBT a pesar de la inexistencia de una política pública para las diversidades sexo –género. Lo cual es reconocido por el Departamento Nacional de Planeación en 2016, como un interés institucional por insertar la agenda de los temas LGBTI, desde la creación de estrategias para la atención diferencial a esta población, tomando como base la política pública para las diversidades del Departamento de Nariño (DNP, 2016). Sin embargo, es importante mencionar que, pese a los múltiples problemas estructurales que atraviesan el desarrollo de este municipio, esta agenda del gobierno "*Pasión por Tumaco 2016-2019*" no pudo seguir avanzando debido a la destitución de la alcaldesa María Emilsen Angulo Guevara, en su segundo año de mandato.

Con la salida de la administración en mención, llega a Tumaco un nuevo periodo administrativo como producto de elecciones atípicas. Esta administración "*Tumaco para todos en los caminos de la paz*" con periodo 2017 -2019 es la del alcalde Julio César Rivera, que según el objeto central de su plan de desarrollo, centra la transformación territorial en el escenario de posconflicto en la necesidad de generar condiciones de bienestar y buen vivir para todos los grupos sociales, atendiendo a un enfoque de derechos y desarrollo humano. Aquí el enfoque de género con perspectiva LGBTI, surte su papel de inclusión en el programa de inclusión social y de género, proponiendo como alcance inicial, la implementación de la política pública departamental de género a fin de lograr la transformación de "imaginarios y prácticas sociales que históricamente han reproducido, legitimado e institucionalizado un discurso de exclusión" hacia quienes habitan y viven una orientación sexual, identidad y expresión de género diversa (PDM, Tumaco, 2017).

Documento técnico en el cual a su vez se identifican los hechos de, explotación sexual, pornografía infantil y violencia sexual, agresiones por la fuerza pública y el déficit de atención en

los casos reportados, como unas de las principales violencias ejercidas contra la población LGBT en el marco del conflicto armado (PDM Tumaco, 2017). Situación que motivó el despliegue de esfuerzos institucionales para garantizar espacios de participación, coordinación y concertación con organizaciones y sociedad civil que inciden en la agenda LGBT del municipio. De este esfuerzo por primera vez en Tumaco, se crea "la mesa intersectorial de trabajo municipal para asuntos LGBTI" mediante decreto 1509 de junio del 2018.

En este espectro de exclusión institucional de la agenda LGBTI entre 2012–2015, al paso de inclusión institucional del enfoque de género con perspectiva LGBTI desde el 2016 en adelante en Tumaco, se encuentra en paralelo las percepciones de ausentismo estatal, del cual en apartados anteriores se hace mención desde las voces de las víctimas y organizaciones que han trabajado respuestas frente a hechos de violencia a personas LGBTI. Este escenario hace evidente un ejercicio de transición y avance de inclusión en este territorio, pero a su vez queda denotada la necesidad urgente de avanzar en el fortalecimiento del aparato institucional y de la capacidad técnica humana para hacer de la agenda LGBTI, una oportunidad de garantías de derechos, de eliminación de violencias y especial protección de la vida y el bienestar de las personas LGBTI de este territorio, quienes antes y en medio de la guerra han sido sujetos de múltiples discriminaciones y violencias.

En ese sentido, pensar la normatividad en este territorio, como la ley de víctimas 1448 de 2011, la ley antidiscriminación 1482 de 2011, sumado a las políticas públicas para las diversidades del nivel nacional y departamental, implica sentar reflexiones sobre una debilidad estatal para con la implementación y/o aterrizaje de estos mandatos en el orden local de Tumaco. La protección especial, el restablecimiento derecho, la prevención de todo tipo de discriminación y la respuesta integral en medidas de atención a las víctimas de conflicto no han contado con acciones efectivas que legitimen la presencia del Estado en este territorio, y con ello contribuir a la superación de esa violencia estructural e institucional que sistemáticamente ha venido segregando y excluyendo los sectores LGBT.

Ese malestar frente a la respuesta estatal es evidenciado en el siguiente testimonio de JLHG, un hombre gay víctima de múltiples hechos victimizantes, que lo han colocado en un espacio del anonimato, pero que a su vez ha impulsado a la movilización social,

> "Aquí en Tumaco…ehhh… hacer declaraciones, es tener una amenaza de muerte más rápida que quedarse callado, y, el estado no actúa eficazmente, o en favor de uno. En todas esas afectaciones, el libre desarrollo es la parte donde más grande se ha vivido el flagelo, y, ha sido el prejuicio a raíz de la violencia más grande que se ha vivido. Aquí en Tumaco… ehhh… hacer declaraciones, es tener una amenaza de muerte más rápida que quedarse callado, y, al uno solicitar una ayuda, las autoridades no actúan en favor de uno" (Comunicación personal, JLHG, 10 de octubre de 2021).

Lo anterior demuestra que las violencias hacia la población LGBT en el país, es una cuestión compleja que pasa por las disputas estructurales de diferenciaciones de poder entre los sexos y los géneros, y, en el marco del conflicto armado se entrelaza con unos repertorios de guerra trazados en la dominación y control territorial que agudiza las acciones discriminatorias y de vulneración de derechos de este grupo poblacional.

El abordaje y comprensión de lo anterior, se postula como una necesidad para las garantías de igualdad y bienestar social en la construcción de paz desde una lógica interseccional como muy bien se reconoce en el enfoque de género capitulado en el acuerdo de paz firmado en el 2016 (Fundación Ideas para la Paz, 2019).

CAPITULO 5. DESTERRITORIZALIZACION Y RESISTENCIAS EN LA POBLACIÓN LGBT

El aislamiento, señalamiento, exclusión, maltratos, burlas, asesinatos, violencias sexuales, extorsiones, hostigamiento, hipersexualización, desplazamiento forzado y la servidumbre son algunos de los hechos victimizantes sufridos por la población LGBT en Tumaco en el marco del conflicto armado, y a posteriori. Estos han colocado a este sector poblacional en un estado de vulnerabilidad, y, a su vez suscitaron un reaccionar individual y colectivo de las personas LGBT para hacer frente a las violencias, reivindicar las vidas diversas y ejercer movilizaciones sociales en defensa de los derechos que por mandatos internacionales y constitucionales les son propios por su esencia humana de ser persona y seres vivientes.

5.1 Fracturas territoriales, salir y no volver y el nomadismo como modo de vida

Como se ha hecho mención constante en los capítulos anteriores, para la población LGBT en Tumaco, habitar el territorio en contextos de guerras durante el periodo 2013-2017, implicó situaciones de despojo, desplazamiento y destierro, teniendo que transformar sus formas de vida y de relacionamiento con el territorio para poder protegerse. Escenarios que han hecho de Tumaco una espacialidad de la expulsión, de quienes, siendo víctimas del conflicto armado por habitar y vivir el género de modo no hegemónico, han sido condenados/as al destierro y a la segregación social como producto de una estructura social violenta y prejuiciosa que castiga la diversidad. Así lo evidencia YAHG, un hombre gay sujeto de múltiples victimizaciones y activista LGBT, en el siguiente testimonio,

"Hay muchas personas de la comunidad LGBTI que les da mucho miedo venir [a Tumaco]. Se han ido, y les da miedo venir. porque ellos piensan que es la misma rutina de siempre, que lo van a matar… Y yo me he encontrado unos amigos allá en (…), y me dicen, hay no, a mí me da mucho miedo. Es que cuando mataron a (…), no había una sola persona, había muchas personas, y todos presenciamos todo eso… igual yo vine, pues, porque a unos los habían cogido presos, a otros los han matado. Entonces igual yo voy y vengo, pero no me estabilizo de una vez" (Comunicación personal, YAHG, 15 de septiembre de 2021).

Esta situación de destierro o desplazamiento, pasa por la repulsión al silenciamiento, a vivir bajo la incertidumbre, al tener que colocar en riesgo la vida por alzar la voz frente a las vulneraciones de derechos y al tener que renunciar al normal desarrollo de la cotidianidad, efectuando así migraciones forzadas o como una necesidad vital, abandonando sueños, vidas y su territorio por el simple pero fundamental hecho de seguir viviendo. Así se evidencia en el siguiente testimonio,

> "Pues yo lo que pienso, es irme de aquí, eso es lo que yo pienso... porque Tumaco no va a cambiar. Y es por eso que como le he dicho a usted y le he dicho a muchos, yo quiero irme para estudiar y seguir mi carrera, y, si algún día vengo para acá, llegar como alguien que pueda ayudar a la comunidad" (Comunicación personal, LMT, 10 de octubre de 2021).

En este escenario, las violencias ejercidas por los actores armados en el marco del periodo 2013 – 2017 en Tumaco, han dejado múltiples cicatrices en las vidas, cuerpos y mentes de las personas LGBT. Cicatrices que marcadas de terror, miedo, dolores, impotencias, indignaciones, silencios y lágrimas han implicado fuertes impactos en las víctimas y colectivos LGBT donde su cotidianidad y la relación que establecían con el territorio han tenido que ser transformadas en la necesidad de autoprotección, pervivencia y resguardo de la vida.

Las armas como instrumentos de poder se instauran como avatares de la sanción social causando mayor temor y terror. En tanto, el ir y venir para muchas personas LGBT víctimas de las violencias de los actores armados en Tumaco, se ha convertido en un modo de vida en el habitar el territorio ante una necesidad sentida del contacto social y el volver a lo propio, pero también como una forma de cuidado y autoprotección en medio de las incertidumbres y los temores. Así como lo reconoce YAHG, un hombre gay de Tumaco, testigo de múltiples victimizaciones contra personas LGBT,

> "Pues igual no mantengo frecuentemente aquí, por el temor de que vaya a haber represalias por lo que pasó, me tocó dejar todo lo que hacía aquí, mi negocio que tenía aquí, y pues me fui a (…) a buscar una nueva vida, pero no es lo mismo que estar en su pueblo" (Comunicación personal, YAHG, 15 de septiembre de 2021).

Ese mencionar de "haber represalias por lo que pasó" hace referencia al asesinato de un hombre gay en el año 2017 en un barrio de la Comuna 5 de Tumaco a mano del actor armado "Las Guerrillas Unidas del Pacífico". Y es así como el nomadismo o la transitoriedad se han situado en las víctimas, líderes y testigos, configurándose como habitantes intermitentes en el territorio.

Es allí donde el territorio entendido por Geertz (1973) como escenario que produce identidad y siendo gestor de prácticas en las que la cultura, interpretada como un sistema de concepciones simbólicas a través de las cuales las personas expresan y se comunican, desarrolla conocimientos sobre las actitudes de la vida y produce espacios de reconocimiento e interacción social, haciendo necesario pensarlo y mentarlo desde su ser integrador que involucra la espacialidad y los sujetos que lo habitan. Así lo manifiesta HHG, profesional y activista de la fundación Afrocolombiana Arcoíris, en el siguiente testimonio,

"A pesar de no contar con acompañamiento profesional para reducir los impactos psicosociales por las situaciones vividas, los y las sobrevivientes LGBT, han desarrollado prácticas de resistencia y sanación a través del arte y las prácticas culturales del patrimonio cultural inmaterial, en las que las personas LGBT Afro hemos sido protagonistas" (Comunicación personal, HHG, diciembre de 2021).

Sobre esta comprensión profundamente significativa del territorio, la autoprotección se ha desarrollado como modo individual y colectivo de cuidado de las personas LGBT que ha estado centrada en la adaptación de conductas y hábitos considerados como "seguros". Todo ello a fin de lograr menor vulnerabilidad frente a los actos de violencia ejercidos por los actores armados y las discriminaciones sociales.

De allí, que pensar el territorio para la población LGBT, en razón del desarraigo, producto de las violencias que se han ejercido contra sus cuerpos, mentes y vida, debe partir de unas reflexiones profundas sobre las estructuras sociales donde se configuran los repertorios de discriminación que construyen códigos simbólicos sancionadores de la diversidad sexo–genérica. Las burlas, acoso callejero (piropos), la exclusión y elogios sexistas han sido uno de los modos dominantes de producción, reproducción y legitimidad de estereotipos y estigmas que han tachado y marcado las vidas LGBT, posicionándose así horizontes de normalización de la discriminación y violencias en contra de este sector poblacional, a los cuales la resistencia ha sido respuesta.

5.2 La organización colectiva y la movilización social en la defensa de derechos LGBT

La diversidad en San Andrés de Tumaco, se vive no solo a través de la violencia, sino también desde los colores, el canto, la tradición y la acción colectiva como herramientas que, forjadas desde la construcción de redes comunitarias han hecho posible la pervivencia, unidad y desarrollo de las vidas LGBT en Tumaco. A esta comprensión se aproxima la siguiente pintura,

Figura No. 2

Diversidad en los colores

Fuente: Fundación Afrocolombiana Arcoíris, 2021

En este territorio, aunque para muchas personas LGBT, según lo mencionan las personas participantes de esta investigación, participar de espacios de colectivización, movilización social o agrupamiento colectivo se destaca como una gran movilización social contrainsurgente y contrahegemónica que ha buscado sentar sus voces en el discurso de la diversidad para transformar sus entornos e incidir en las realidades de otros y otras.

Esta movilización la ha asumido el Colectivo Afrocolombiano Arcoíris, el cual pese a las múltiples afectaciones que ha sufrido la población LGBT ha gestado un nivel de persuasión insistente en quienes en el territorio de Tumaco habitan, aunque ocultándola, una orientación, identidad y expresión de género diversa, motivándoles a juntarse y tejer redes, logrando así, según sus bases de datos, que alrededor de 560 personas se hayan auto-reconocido como LGBT en el territorio. Esto les ha permitido avanzar en el desarrollo de diferentes acciones afirmativas por la defensa de los derechos LGBT, desde la realización de foros, la participación en caminatas, desfiles y reinados. Así lo reconoce DQHG, un hombre gay, víctima de múltiples hechos victimizantes y activista LGBT,

> "Pese a todo esto, me decidí a luchar, y por eso también, por eso hago parte de la junta directiva de la Fundación, porque ese es el sueño: que no le pase a otra gente de la población lo que nos pasó a nosotros" (Comunicación personal, DQHG, 20 de octubre de 2021).

La Fundación Afrocolombiana Arcoíris, según el testimonio de DQHG, un hombre gay, víctima de múltiples hechos victimizantes y activista de la Fundación Arcoíris,

> "Nace en el año 2014 como producto de una asamblea ciudadana, donde hombres y mujeres homosexuales, bisexuales y trans se dieron cita en las instalaciones de la Casa de la Cultura Tumaco para hacer la elección de una plancha de dos que se habían postulado, la cual al ganar se constituiría en la junta directiva encargada de la organización y avivamiento de este colectivo defensor de los derechos de las personas LGBTI del territorio de Tumaco y del Pacífico nariñense (Comunicación personal, DQHG, 20 de octubre de 2021).

Desde ese entonces la Fundación Afrocolombiana Arcoíris, se ha posicionado como la voz rectora de defensa de derechos y promoción de estrategias de eliminación de todo tipo de

estigmatización y estereotipos que han legitimado las violencias contra los sectores LGBTI en Tumaco, como se evidencia en el siguiente testimonio de GAHG, activista de Arcoíris,

> "…Ehh… digamos Arcoíris desde sus inicios ha venido trabajando en la reivindicación, y la lucha de nuestra población, para que digamos, para dejar un precedente, donde ya no suceda lo mismo que sucedió con nosotros en años anteriores. Esperamos dejar una Fundación bien fundamentada para que vele por los derechos de la población LGBT del municipio de Tumaco y los municipios de la Costa [pacífica]. Como retos tenemos,dejar plantada una organización que represente a la población LGBTI en todo lo que la gente pueda. Es decir, para que los muchachos que vienen no sufran lo que sufrimos nosotros en algún tiempo antes de crear la Fundación Arcoíris" (Comunicación personal, GAHG, 16 de octubre de 2021).

En relación con la misión y visión de esta Fundación, ésta misma se presenta de la siguiente manera,

Figura No. 3

El ser de Arcoíris

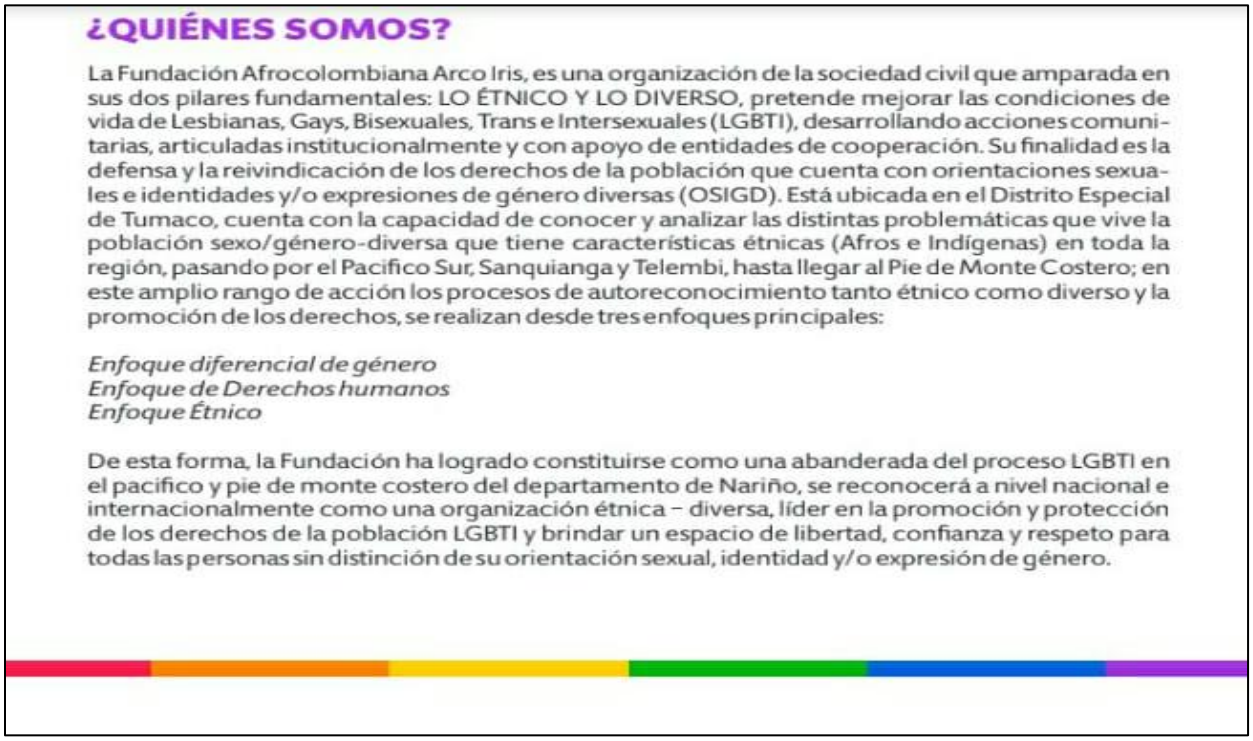

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fundación Afrocolombiana Arco Iris, es una organización de la sociedad civil que amparada en sus dos pilares fundamentales: LO ÉTNICO Y LO DIVERSO, pretende mejorar las condiciones de vida de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI), desarrollando acciones comunitarias, articuladas institucionalmente y con apoyo de entidades de cooperación. Su finalidad es la defensa y la reivindicación de los derechos de la población que cuenta con orientaciones sexuales e identidades y/o expresiones de género diversas (OSIGD). Está ubicada en el Distrito Especial de Tumaco, cuenta con la capacidad de conocer y analizar las distintas problemáticas que vive la población sexo/género-diversa que tiene características étnicas (Afros e Indígenas) en toda la región, pasando por el Pacifico Sur, Sanquianga y Telembi, hasta llegar al Pie de Monte Costero; en este amplio rango de acción los procesos de autoreconocimiento tanto étnico como diverso y la promoción de los derechos, se realizan desde tres enfoques principales:

Enfoque diferencial de género
Enfoque de Derechos humanos
Enfoque Étnico

De esta forma, la Fundación ha logrado constituirse como una abanderada del proceso LGBTI en el pacifico y pie de monte costero del departamento de Nariño, se reconocerá a nivel nacional e internacionalmente como una organización étnica – diversa, líder en la promoción y protección de los derechos de la población LGBTI y brindar un espacio de libertad, confianza y respeto para todas las personas sin distinción de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género.

Fuente: Fundación Afrocolombiana Arcoíris, 2021

Esta organización a sus ocho años de constitución, ha logrado incidir de forma directa en la dinamización y fortalecimiento de la agenda LGBT en el territorio. Un camino lleno de múltiples obstáculos, luchas y frustraciones, pero que, desde el reconocimiento y el agradecimiento que desde cada uno de los testimonios de las personas sujetos de este estudio, hacen valer ese esfuerzo de resistencia y "juntanzas", permitiéndoles hoy ser partícipes de este proceso organizativo. Observen el siguiente testimonio de MGMTE, una mujer trans víctima de desplazamiento forzado,

> "Yo tengo una tía que ella, o sea, aparte de lo que le pueda suceder, ella es de la comunidad y asiste a vincularse en eso, solamente por concientizar ¿no? Estos espacios en gran parte sí han ayudado mucho a las víctimas y a sus familiares, como por lo menos de los talleres… ehh… son talleres como para concientizar ¿sí me entiendes?, y esto ayuda un poco la población (Comunicación personal, MGMTE, 08 de octubre de 2021).

A ese reconocimiento de incidencias e impactos positivos de la Fundación Afrocolombiana Arcoíris sobre las vidas de las víctimas, también se suma la voz de APHB, un hombre bisexual testigo de múltiples hechos victimizantes y activista del colectivo Arcoíris, en el siguiente testimonio,

> "Esas acciones han impactado positivamente, lo cual le permite a uno seguir luchando, seguir trabajando, en ver de que igual ellos han perdido un ser humano, un ser querido de la población, pero sin embargo ellos siguen avanzando y trabajando para que muchos hogares más traten de tener esa fuerza y poder trabajar desde adentro. Entonces en mí sí ha impactado muchísimo porque me ha ayudado a avanzar y a seguir trabajando en este proceso" (Comunicación personal, APHB,10 de noviembre de 2021).

Cada uno de estos impactos que desde Arcoíris han llegado a las vidas de las personas LGBT en Tumaco están enmarcados en procesos de redes de juntanzas intersectoriales que han visto en esta organización un capital social de valioso interés para movilizar la capacidad instalada en el territorio, haciendo de la agenda de género con perspectiva LGBT un asunto de muchos y muchas, que, empezando desde unas pocas personas, desde el esfuerzo, el resistir y el persistir, se ha convertido en una agenda pública. Así lo evidencia el siguiente testimonio,

"Ha habido, víctimas, familiares de víctimas… Se han unido también otras organizaciones para mitigar las violencias. Con ello se ha creado la Mesa Municipal de víctimas, donde participan familiares de personas LGBTI. Desde estas mesas se llevan a cabo acciones como tal para velar por los derechos de la población, y familiares de la misma víctima, digamos acciones como poner la respectiva denuncia y otras cosas" (Comunicación personal, GAHG, 16 de octubre de 2021).

Figura No. 4 Identificar el riesgo

Fuente: Fundación Afrocolombiana Arcoíris, 2021

De las organizaciones que han hecho juntanzas e inciden desde su accionar en la agenda de género territorial se destacan a opinión de las personas participantes, la organización Caribe Afirmativo, Médicos sin Fronteras, Asociación de Mujeres Lideresas (ASMUL). Además, desde el ejercicio de articulación multinivel de Arcoíris, se destaca el apoyo de la cooperación internacional como USAID, Movimiento por la Paz, Heartland Alliance e instituciones estatales

locales como, la Alcaldía de Tumaco, Defensoría, la ESE Centro Hospital Divino Niño y organizaciones sociales como Palenque Afrourbano, la Red Pana, Raza e Igualdad y Colombia Diversa. Todos estos actores han sido aleados estratégico en el fortalecimiento de la agenda de género con perspectiva LGBT en Tumaco, dinamizando esfuerzos desde sus diferentes escenarios de incidencia y haciendo del diálogo el lazo comunicacional que les hace posible coincidir en su trabajo, con el único objeto de promover una vida libre de violencias y alcance de derechos diferenciales para los sujetos LGBT.

Así mismo, estas articulaciones de hacer y pensar el género desde un paradigma de inclusión en la diversidad, ha movilizado la creación de instrumentos que median para mitigar las violencias, sus impactos, y favorecer el alcance derechos de las personas LGBT en Tumaco. Una de esas herramientas es la cartilla de autoprotección LGBT creada por la Fundación Afrocolombiana Arcoíris con apoyo de USAID. Además de la construcción de informes diagnósticos sobre la situación de vida y vulneración de derechos de la población LGBT, como lo es el informe presentado ante las JEP en el 2021. Así lo menciona HG, profesional del proceso Arcoíris en el siguiente testimonio,

"Este informe ha abierto la posibilidad de conocer algunos hechos de violencia vividos por personas Afro LGBT en el municipio de Tumaco, quienes en medio del miedo y la inseguridad se atrevieron a contar lo que padecieron. Gracias a ellos y ellas por su valentía, resistencia y capacidad de sobrevivir, pero es importante re insistir que aún falta mucho trabajo por realizar y más hechos violentos por contar, mostrar la realidad de un territorio históricamente marcado por la violencia, y de víctimas invisibles de violencias en las calles, al interior de la familia, en la escuela, en los centros de salud, de las burlas, golpes y señalamientos que de manera diaria y cotidiana vivimos, como de otros hechos que agravan este contexto de vulneraciones cotidianas/naturalizadas, y las formas de violencia ejercida a causa del conflicto armado, fundamentadas en el odio, el prejuicio y el rechazo hacia la condición LGBT y agravada por la pertenencia étnica afrocolombiana" (Comunicación personal, HG, profesional de Fundación Arcoíris, noviembre 2021).

Para esta organización, los hechos de violación de derechos a la población LGBT, que los convierten en sujetos vulnerados y vulnerables debido a las acciones estigmatizantes, discriminatorias y de rechazo, se han postulado como una mayor razón motivadora para continuar

con sus procesos de trabajo en pro de la defensa, fortalecimiento y empoderamiento de esta población, y a encaminar las luchas que los visibilicen como actores/as valiosos/as en Tumaco.

En ese sentido, como bien lo manifiesta Sánchez (2017), poder llegar a resaltar y visibilizar el reconocimiento de las luchas que se han gestado y se siguen gestando alrededor de las organizaciones que defienden derechos, en este caso una organización LGBT, ha sido fundamental en este estudio, como una de las muchas formas para determinar el avance de la inclusión social en un territorio que debido a diferentes razones ha excluido la diversidad sexual y de género, instaurando en sus cotidianidades modos dominantes y sancionadores de vivir la sexualidad.

Aquí, el intercambio de saberes de quienes dirigimos el estudio, con sus participantes, y el reconocimiento del potencial humano sensibilidad de quienes han encaminado las luchas diversas en Tumaco, se convirtió en una pieza clave para mostrar más allá del conflicto y sus afectaciones, esos impactos transformadores de territorio y vida forjadas por los cuerpos y mentes victimizadas, reavivadas de valor, fuerza y resistencias para movilizar acciones colectivas.

En este escenario, la educación popular como acción participante de incidencia y transformación a partir de los diálogos establecidos entre las víctimas, líderes, organizaciones e instituciones, y el intercambio de conocimientos, se ha demandado desde este estudio como una oportunidad académica para fortalecer los procesos de incidencia social y política del colectivo Arcoíris y otros, donde la alianza estratégica entre sociedad, comunidad y academia implique transformaciones de realidades, produciendo conocimiento, reflexionando contextos e incidiendo en la potenciación de la acción colectiva como acciones transformadoras de contextos.

Esto sujeto a los antecedentes históricos mentados y reflexionados en América latina por Paulo Freire, Edmundo Hurssel, Arturo Escobar y Orlando Fals Borda, haciendo del paradigma de IAP y la educación popular un horizonte de transformación liberadora desde abajo, constituyéndose en la actualidad en una filosofía del pensar y transformar las sociedades del mundo contemporáneo a partir de una mirada interseccional y sensible a las subjetividades.

CONCLUSIONES

Las interpretaciones, análisis y proposiciones presentadas en este trabajo de investigación con una duración de más de un año, no contemplan una intromisión o pensamientos aislados de sus autores, sino que parten de testimonios, revisión documental, participación en espacios de discusión LGBT, e inmersión en los escenarios que involucran la agenda pública de género con perspectiva LGBT en Tumaco.

Las realidades sociales que vivió la población LGBT en San Andrés de Tumaco en el marco del conflicto armado durante el periodo 2013-2017, estuvieron marcadas por acciones violentas de los actores armados ilegales y del Estado dirigidas y/o perpetuadas sobre sus vidas, cuerpos y mentes, afectando de forma directa e indirecta su cotidianidad, y situándose en esta implicaciones como el despojo, desplazamiento, fracturas emocionales y relacionales que afectaron y aún siguen afectando sus formas de relacionamiento con el territorio. En este contexto, es importante mencionar, que, si bien la investigación se centró en indagar los impactos sufridos en la geografía urbana de Tumaco, el estudio permitió reconocer que ante las formas de operar y ocupar el territorio los actores armados, establecer una separación analítica entre lo urbano y lo rural respectos a los hechos, implica negar la condición de relacionalidad constante entre el campo y la ciudad en la configuración del conflicto armado en Tumaco. Relacionalidad la cual se hizo evidente en los testimonios de las 23 personas participantes del estudio.

La violencia sexual, homicidios, desplazamientos forzados, amenazas, extorsión, desaparición forzada y hostigamiento, son los hechos victimizantes que mayormente vivió la población LGBT de Tumaco durante el periodo 2013 – 2017 según la unidad de víctima (2021). Esto sumado a otros hechos manifiesto en los testimonios de las víctimas según sus vivencias y las de sus pares, como la servidumbre, el ciberacoso, la explotación sexual y la explotación laboral. Las víctimas reconocen, los actores armados como las guerrillas, bandas delincuenciales (por ejemplo, Los Rastrojos) y disidencias, así como el ejército y policías, fueron los principales victimarios; vistos estos como agentes excluyentes y silenciadores de la diversidad debido a las múltiples formas de violencia que antes de la firma del Acuerdo de Paz y posterior a la firma de este ejercieron sobre sus vidas, mentes y cuerpos por el simple hecho de ser LGBT.

A ello se suma la baja respuesta estatal en la omisión de responsabilidades, reflejado en la baja documentación, sistematización y atención a los casos de violencia ejercidos sobre las personas LGBT. Las bajas estadísticas registradas, si bien responden también a una negación de las víctimas LGBT a denunciar por la desconfianza que les genera lo institucional, guardan su principal respuesta en el ausentismo de un enfoque de género en razón de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

Esto, según Aguirre (2018) en el entendido que la diversidad sexual o de género no es fácilmente atribuible como en otras categorías del enfoque diferencial (pertenencia étnica, ciclo vital o discapacidad). La sexualidad de una persona queda relegada a su ámbito privado si no se cuenta con el entrenamiento para su identificación e incide negativamente de forma directa en los procesos jurídicos y políticos para construir la "verdad" de los hechos victimizantes.

Las acciones represivas, de invisibilidad y silenciamiento hacia las personas LGBT, abordadas desde una mirada estructural citando a Weber (1964), responden a una estructuración de conceptos y categorías racionalizadas institucionalmente por la ley, y que en el contexto colombiano legitiman las acciones de violencia desde lo institucional, como ejercicio de autoridad superpuesto a la obediencia de los sujetos. Citando a Foucault (1978) se hace alusión a una negación del individuo, convirtiéndolo en sujeto de la norma; esa norma que atraviesa la sexualidad, reprime y establece unos modos normados de representar la sexualidad.

También se debe reconocer que estas violencias y sus modos estructurales de legitimación han generado unas implicaciones sustanciales en las vidas cotidianas de la población LGBT de Tumaco, destacándose el silenciamiento, el ocultamiento, la negación, la sumisión y el destierro como alternativas de sobrevivencia, asumidas por los y las LGBT como modos de vida. Esto ha hecho que sus mentes ignoren los sucesos de violencia, o se bifurquen en la espacialidad, tiempos y actores, con la única intención de no hablar, no decir y no estar para no verse involucrados o involucradas en testimonios o denuncias amenazantes y suicidas de sus vidas, como les ha sucedido a otras personas LGBT.

Para las víctimas LGBT habitar en Tumaco siendo diversos y diversas no ha sido un derecho, sino una condición de batalla y de combate constante por la aceptación y la defensa de sus vidas, lo cual se complejiza por la indiferencia ciudadana y la normalización de las violencias

ejercidas sobre sus cuerpos hipersexuados e interpuestos como objeto donde toda violencia es permitida. Aquí sus cuerpos se han situado en un no ser dentro de una espacialidad que les es negada, atribuyéndoles un ser desde el no lugar (Auge 1992). Ese no lugar cargado de segregación, exclusiones y discriminaciones constantes que atraviesan sus cuerpos y mentes en los contextos de calle, hogares e instituciones, y se les ubica en una espacialidad del desencuentro; agudizándose al no contar con redes de apoyo desde la familia, sus grupos de homobitranssociliazación y de la institucionalidad.

En este contexto de violencia a mano armada, la población LGBT en Tumaco, sufrió también fracturas territoriales que se ven manifiestas en las rupturas de las relaciones familiares, de amistad, cambios de vida y hábitos, al tener que resistir para vivir desde las necesidades y las carencias, quedándose o saliendo del territorio. Ese resistir superpuesto no como una decisión, sino como una obligación para la vida en las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans, quienes reconocen en la espacialidad de Tumaco: los andenes, puentes, las playas, avenidas, el mar y los campos, unos lugares que guardan sus memorias de dolores, torturas y lamentos, pero a su vez, son escenarios políticos para el ser y el existir.

Esos escenarios políticos se encuentran situados en las acciones de resistencia colectiva desarrollados a partir de las juntanzas ciudadanas para la organización del colectivo Arcoíris, el cual surge en 2012 y se instituye legalmente en 2014 como una fundación defensora de los derechos de la población LGBT en Tumaco y el pacífico nariñense. En adelante se ha posicionado como una organización ciudadana en la defensa y protección de las vidas LGBT a partir de acciones culturales, artísticas, pero también de incidencia política y social, promoviendo una movilización colectiva e intersectorial para la garantía de derechos de este sector. Con estas acciones la Fundación afrocolombiana Arcoíris ha sido ese aliado para que muchas víctimas LGBT se encuentren, resignifiquen y en juntanzas promuevan resistencias para la vida.

Lo anterior, da sustento para enfatizar en que los impactos del conflicto armado en la población LGBT de Tumaco están situados en afectaciones que pasan por la victimización y la objetivación de sus cuerpos y mentes como escenarios de guerra y castración social, obligados a moldearse y a normalizarse para con la heteronorma social, pero atraviesan también acciones de resistencias individuales para la autoprotección y la acción colectiva en la reivindicación y resignificación de la vida, incidiendo en la transformación de sus vidas y el habitar el territorio.

RECOMENDACIONES

Pensar los impactos del conflicto armado en las vidas, mentes y cuerpos de las personas LGBT, implica sentar las bases en una mirada interseccional, reconociendo las múltiples victimizaciones sufridas, atravesadas por la raza, la clase social y los medios de vida, que agudizan los escenarios de vulnerabilidad y de riesgo frente a la ausencia del alcance de una justicia de género pensada desde la inclusión para el acceso a derechos sin discriminación alguna (CREAS 2020).

En escenarios como estos que segregan y excluyen la diversidad sexo - género, debe siempre ser una respuesta a la justicia de género, pensar la violencia basada en género también como un fenómeno dominante sobre las vidas, cuerpos y mentes de las personas LGBT, que citando a Foucault (1999), Rivera, Kazandjian, Winterfox, Halloway, Arroyave y Hernann (2017) nacen desde una construcción de la sexualidad como escenario conductual entre hombres y mujeres a partir de sus implicaciones estructurales y culturales, situándose en un espacio de experiencia históricamente singular en el que el sujeto se objetiva para sí mismo y para los otros con discursos científicos e institucionales bañados en una moral cristiana de antaño que hoy se mantiene.

No obstante, en retroalimentación a la mirada sobre la VBG del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2018), esta no debe sólo hacer referencia específicamente a la violencia que se ejerce contra la mujer y la población LGBT, debido a que se deja por fuera otra forma de violencia dominante: la del hombre hacia sí. Por tanto, aquí se propone esta se entienda como, un fenómeno social situado en unos estereotipos sexistas que pasan por una historia cultural de dominación, y que, instaurados en las bases del relacionamiento social e interacción humana, se introducen en mujeres, hombres y personas no binarias acentuados como códigos de segregación, sanción, discriminación y exclusión ejercidas en razón del sexo y el género.

Lo anterior redunda en insistir sobre el reconocimiento de las violencias basadas en género (VBG) como un fenómeno que afecta también las vidas y el ser de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas, pensada esta desde el espectro ampliado del género para dimensionar sus afectaciones diferenciales y las motivaciones de estas hacia las

personas LGBT, llevando a pensar la categoría de violencia por prejuicio citando a VocesLGBTI (2019) para explicar aquellas violencias que se cometen contra individuos que transgreden las normas socioculturales sobre la sexualidad, el género y el deseo. Es decir, contra personas que no cumplen con lo que significa socialmente ser hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual.

Por su parte interesa también, que el concepto de género, entendido como "una construcción social y cultural que asigna a las personas unos roles y conductas esperadas dependiendo de si se es hombre o se es mujer, estableciendo qué se entiende por femenino y por masculino en cada sociedad" (Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia ,2018), sea repensado desde una postura de inclusión social que integre las orientaciones sexuales, identidades y expresiones Sexo-Género diversas, dándole la significancia necesaria como subcategorías que sustentan el género desde su histórico. En ese sentido, el género debería entenderse como, la construcción sensitiva, emocional, cultural y social que, en las personas, representa y establece roles, conductas, actitudes y modos diferenciales de habitar el cuerpo y vivir la sexualidad.

Como reflexiones finales, interesa dejar manifiesto, que, en un contexto de violencias con ocasión del conflicto armado colombiano y con reincidencia en épocas de establecimiento de medidas políticas e instrumentales para la construcción de país con miradas hacia la paz y la convivencia ciudadana, implica pensarse escenarios posibles de deslegitimación de la exclusión para contribuir a mitigar los dolores, lamentos y cicatrices que han dejado las armas y las palabras hirientes en los cuerpos, mentes y vidas de quienes siendo sujetos en situación de vulnerabilidad por su diversidad sexo - género, en medio de un país que les ha segregado, han sufrido las inclemencias del conflicto armado.

En este orden, pensar el género como una categoría política de reconocimiento de las personas desde su ser de sentir, amar y expresar la sexualidad se hace de gran necesidad para reconocer, nombrar y hacer visible las diversidades, promoviendo escenarios de respeto y construcción de igualdades, donde hombres, mujeres y personas no binarias en razón de su orientación sexual (heterosexuales, homosexuales, bisexuales, queers) y sus identidades (trans) o expresiones de género (femenino, masculino, andrógeno) puedan habitar el territorio con garantías de bienestar.

Ante las reflexiones mencionadas, este estudio se postula como un insumo exploratorio de aportes importante para la reflexión sociológica sobre el género, conflicto armado y su relación con las VBG. Esto reconociendo las voces de los sujetos de la acción, motivando así a que desde esta ciencia del pensar y el hacer reflexividad social, se le preste mayor atención a esta relacionalidad de fenómenos, y se profundice en procesos académicos con respuesta a los múltiples interrogantes que surgen cotidianamente sobre la sexualidad, el vivir y el habitar el género. Además de avanzar en indagar en las diferentes prácticas de autoprotección individual, de liderazgos colectivos, las respuestas institucionales y la incidencia y/o pertinencia de las políticas de estado para con este contexto territorial en la implementación de agendas de género incluyentes.

Lo anterior demanda también la necesidad de hacer de este documento un insumo clave para la incidencia investigativa en los procesos de la Fundación afrocolombiana Arcoíris, visibilizando y dejando memoria documental de sus acciones, y, se propone en este escenario un mayor involucramiento de la Universidad en el fortalecimiento de los procesos colectivos y la acción investigativa en el posicionamiento del enfoque de género con perspectiva diferencial por raza, etnia, edad, clase social, orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Finalmente, es importante pensar en el aporte de estas acciones en la materialización de organizaciones y/o movimientos sociales (Astorga, et. al 2012) robustos, que hagan de la investigación y la acción política en los espacios públicos una gran oportunidad para el fortalecimiento de la agenda de género con perspectiva LGBTIQ+ en el territorio de Tumaco. Estas acciones deben motivar y ser motivadas con un fortalecimiento de la gestión pública municipal garante del ejercicio pleno de la ciudadanía de quienes se autorreconocen dentro de unas sexualidades no hegemónicas. Aquí la trasversalización del género como aquella herramienta útil para el posicionamiento de un capital social y talento humano institucional con formación y sensibilidad al género, debe ser una oportunidad estratégica gubernamental para un avance significativo en la normalización del género y el alcance de una justicia de género.

Todo esto como una apuesta política para transitar hacia ejercicios de reeducación que permitan transformar hogares, realidades sociales, contextos, instituciones, entre otros escenarios posibles, haciendo visible las vivencias LGBT desde sus diferentes horizontes: vulneración de derechos, acceso a derechos, resistencias y procesos colectivos, en aras de construir unas ciudadanías libres, con sensibilidad y respeto por las diferencias, y transitar hacia la construcción

de una paz estable y duradera desde el reconocimiento de las diversidades. En este escenario, las juntanzas entre las instituciones del estado, sociedad civil, academia, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, deben jugar un papel protagónico en la reflexividad y el pensar políticas, estrategias ciudadanas, pedagógicas y de acceso a derechos con garantías de protección, reivindicación y derecho a la ciudad y el territorio para las personas LGBTIQ+ de Tumaco.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Auge, Marc (1992). Los no lugares, espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Editorial Gedisa S.A, Barcelona, España.

Acero, Andrés (2015). La investigación – acción participativa como metodología de proyectos tecnológicos caso: proyecto "gestión del recurso hídrico". Departamento de ingeniería industrial, Universidad de los Andes, Bogotá D.C, Colombia.

ACNUR (2014). La Protección Internacional de las personas LGBT. Recuperado de: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf.

Alcaldía de Tumaco (2018). Decreto 1509 de junio del 2018: "por el cual se crea la mesa intersectorial de trabajo municipal para asuntos LGBTI en el municipio de Tumaco", San Andrés de Tumaco, Nariño.

Arévalo, Ricardo (2009). Relatos, revueltas y desventuras de la gente entintada del Pacífico Sur, San Andrés de Tumaco: Observatorio Social, Departamento de Sociología, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia.

Astorga, Sergio (2011). Notas sobre las renovadas identidades sociales en América Latina. Los jóvenes como constructores de la paz. *Forum*. Revista Departamento de Ciencia Política, 1(1), 147–162. Recuperado a partir de https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32362

Astorga Sergio, Ayala Mario y Campos Esteban (Ed.) (2012), Historia contemporánea de Colombia. Conflicto armado, régimen político y movimientos sociales. Mendoza: CETyL - FCPyS - UNCuyo/ Quelqasqa.

Butler, Judith (1990) "Variaciones sobre el sexo y género. Beauvoir, Wittig, y Foucault" en Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío. Valencia: Institucio Alfons El Magnànim.

Butler, Judith (1997) Lenguaje, poder e identidad. Madrid: Síntesis.

Butler, Judith (2000) “Imitación e insubordinación de género”, en *Revista de Occidente*, nº 235, diciembre pp. 85-109.

Butler, Judith (2005) Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2006) Deshacer el género. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2012) Sujetos del deseo, Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX Buenos Aires: Amorrortu.

Calderón Concha, Percy (2009). Teoría del conflicto de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, núm2, 2009, pp. 60-81, Universidad de Granada, Granada, España.

Castro Alejandra (2018), Historias de vida de dos mujeres y un hombre transgénero, víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno colombiano, que a su vez ejercen como sujetos políticos y agentes de cambio, Facultad de Comunicación Social, Universidad Santo Tomás de Aquino, Colombia.

Castro, María (2020). Afectaciones del conflicto armado en las dimensiones de Desarrollo Humano en un grupo de personas LGBTI antes y después de la firma del acuerdo de paz, y su aporte a la construcción de paz de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales, Bogotá D.C, Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). Expropiar el cuerpo: seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá. D.C. Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). Ser marica en medio del conflicto armado: memorias de sectores LGBT en el Magdalena medio. Bogotá D.C. Colombia.

CLACSO (2014). Seguridad y racismo. Pensamiento crítico centroamericano / Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; coordinadores Alejandro Flores Aguilar, Clara Arenas, Juan Pablo Gómez.

CLACSO (2017), Descolonizando mundos: aportes de intelectuales negras y negros al pensamiento social colombiano / José Caicedo ... [et al.]; compilado por Aurora Vergara-Figueroa... [et al.] Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Cleffort, Geertz (1973) La interpretación de las culturas. Gedisa editorial S.A, Barcelona, España.

Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2017). La discriminación, una guerra que no termina, informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. AltaVoz Editores, Bogotá, Colombia.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intesex en América Latina, Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf.

Copete, Yeison (2014). Representaciones sociales sobre afrodescendientes: la aventura cultural, la violencia sexual – género y luchas multidimensionales. Departamento de Pedagogía, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

CREAS (2020). Política de justicia de género, miembro de actalianza, recuperado de: POLITICA-DE-JUSTICIA-DE-GENERO.pdf

Dauvé Gilles (2018) Por un mundo sin orden moral. Lazo ediciones, Rosario – Argentina.

Defensoría del Pueblo (2015). Voces ignoradas, La situación de personas con orientación sexual e identidad de género diversas en el conflicto armado colombiano. Pregraf Impresores SAS, Bogotá, Colombia.

Defensoría del Pueblo (2018), Alerta temprano No 026 – 18, sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los líderes defensores de DDHH de 135 municipios del país.

Defensoría del Pueblo (2019). Defensoría rechaza los actos de discriminación y violencia en contra de personas LGBTI. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/7909/Defensor%C3%ADa-rechaza-los-actos-de-discriminaci%C3%B3n-y-violencia-en-contra-de-personas-LGBTI-diversidad-LGBTI-Defensor%C3%ADa.htm

Defensoría del Pueblo (2020). En pandemia aumentaron los homicidios y la violencia contra personas LGBTI. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/9551/En-pandemia-aumentaron-los-homicidios-y-la-violencia-contra-personas-Lgbti-LGBTI-cifras-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo.htm

Defensoría del Pueblo (2020). Los prejuicios en contra de las personas LGBTI siguen siendo causa de agresiones y violencia. Recuperado de: https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/9351/Los-prejuicios-en-contra-de-las-personas-LGBTI-siguen-siendo-causa-de-agresiones-y-violencia-d%C3%ADa-homofobia-transfobia-Defensor%C3%ADa-LGBTI.htm

Departamento Nacional de Planeación (2016). Documento con el análisis de la inclusión del enfoque de género, la garantía de derechos de la población LGTBI y la prevención del embarazo en la adolescencia en los nuevos planes de desarrollo territorial 2016-2019. Bogotá D.C. Colombia.

Díaz G., Montoya R., Astroz I., Caviedes P. (2018). Territorio, seguridad y violencias de género en Tumaco. FIP, Bogotá D.C. Colombia.

Divulgación la dinámica (2017). Cómo prevenir la violencia de género, Recuperado de: https://www.divulgaciondinamica.es/blog/prevenir-violencia-genero/

Durstin, John y Miranda, Francisca (2002), experiencias y metodologías d ela investigación participativa. División de desarrollo social de la CEPAL, Santiago de Chile, Chile.

Durkheim, Emile (1922). Educación y sociología, Ediciones ALTAYA S.A, Buenos Aires, Argentina.

Escobar, Arturo (2014) Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia, Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.

Escobar, Arturo (2015) Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”. *Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-37. https://doi.org/10.34096/cas.i41.1594

Foucault, Michel (1985) “Opción sexual y actos sexuales: una entrevista con Michel Foucault” en: Steiner, George y Boyers, Robert (eds.) Homosexualidad, Literatura y Política; Madrid: Alianza Editorial.

Foucault, Michel (1990) Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona: Paidós I.C.E.-U.A.B.

Foucault, Michel (1991a) Historia de la sexualidad 1-La voluntad de saber; México DF: Siglo XXI.

Foucault, Michel (2003b) Historia de la sexualidad 3-La inquietud de sí. México DF: Siglo XXI.

Fundación Afrocolombiana Arcoíris (2020) Ser LGBT en un espacio público, Video documental, Tumaco, Colombia.

Fundación Afrocolombiana Arcoíris (2021). Cartilla de autoprotección para población LGBTI del Pacífico Nariñense, Tumaco, Nariño.

Fundación Ideas para la Paz (2014). Dinámicas del conflicto armado en Tumaco y su impacto humanitario, Recuperado en: http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f8ecc452239.pdf

Fundación Ideas para la Paz (2018). Territorio, seguridad y violencias de género en Tumaco. Bogotá, Colombia.

García, Rosero (2012) Continuidades y discontinuidades del clientelismo y del familismo en la forma de hacer política en Tumaco, Colombia, Revista *Sociedad y Economía*, Universidad del Valle.

Gobernación de Nariño y Caribe Afirmativo (2015). Política pública en diversidad sexual y de género en el departamento de Nariño. Afan gráfico Editorial, Pasto, Colombia.

Gobernación de Nariño, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2017). Igualdad de género para la construcción de paz y el desarrollo. Pasto, Nariño.

Goffman E. (1999) La presentación de la persona en la vida cotidiana, Amorrortu editores S.A, Buenos Aires, Argentina.

Gómez N. (2016), El concepto de hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política, Revista *Estudios Sociales Contemporáneos*, Recuperado de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9093/08-albarez-esc15-2017.

Gómez, Mercedes (2007). Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público, *Revista de Estudios Sociales* No, 28, Bogotá, Colombia.

Gómez, Rubén (2015). Poder, sexualidad y ética, el uso de Foucault en la obra de Judith Butler. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, Universidad del Rosario.

Guerrero, D., Fernández L., Murcia S. (2018) Una mirada de lo convencional a lo actual: apego y vinculo en relaciones de pareja que se auto reconocen como heterosexuales o dentro de la diversidad sexual. Universidad Santo Tomás, División de Ciencias de la Salud, Bogotá Colombia.

Hernández Sampieri, Roberto (2014). Metodología de la investigación sexta edición, McGraw-H, México D.F.

Hoffmann, Odile (2001). Conflictos territoriales y territorialidad negra. Conferencia Biblioteca Luis Arango, Bogotá D.C, Colombia, Consultado en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/sociologia/odile/odile.pdf

HSBNOTICIAS.COM. Tumaco sigue arrinconado por la violencia (2017, agosto 20) Consultado en: hsbnoticias.com/noticias/local/tumaco-sigue-arrinconado-por-la-violencia-337916.

Inda, Graciela (2008). La sociología política de Emile Durkheim: la centralidad del problema del Estado en sus reflexiones del período 1883–1885, *Andamios* vol.4 no.8 México jun. 2008.

Lamas, Marta (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, vol. 5, núm. 21, julio-septiembre, 1999, pp. 147-178, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Martínez, Laura y Arévalo, Jorge (2020). Callar para olvidar: Violencia sexual contra hombres gay en el conflicto armado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Bogotá D.C, Colombia.

Mejía J., Marco R. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol. 22, 2014, pp. 1-31 Arizona State University, Arizona, Estados Unidos.

Monsalve, Ricardo (2013), la violencia como normalidad, Colombia un laboratorio de poder, Barcelona España.

Nosetto, Luciano (2015). Max Weber y el concepto de lo político. La ética guerrera y la necesidad de la culpa. *Estudios Políticos*, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 179–196.

Palacios M. y Safford F. (2002). Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Editorial Norma, Bogotá Colombia.

Parsons, Talcott (1974) La sociedad. Perspectivas evaluativas y comparativas. Editorial Trillas, México D.F.

PDM (2016). Plan de desarrollo municipal "Tumaco nuestra Pasión 2016 – 2019" Alcaldía municipal de Tumaco, Nariño 2016.

Pierre, Bourdieu (2000). La dominación masculina. Editorial Anagram, Barcelona, España.

Pierre, Bourdieu, J. Passeron (1973) La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Latina S.A, Barcelona, España.

PMD (2012). Plan de desarrollo municipal "Unidad por Tumaco, progreso para todos 2012 – 2015". Alcaldía municipal de San Andrés de Tumaco, Nariño.

Principios de Yogyakarta (2007), sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en razón de la orientación sexual y la identidad de género. Disponible en: www.yogyakartaprinciples.org.

Pérez, Eva (2006) las webquests como elemento de motivación para los alumnos de educación secundaria obligatoria en la clase de educación extranjera (inglés), Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Puentes, Ricardo (2014). Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Red Regional SinViolencia LGBTI (2019). El prejuicio no conoce fronteras: homicidio de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe, 2014 -2019. Altavoces editores, Bogotá D.C. Colombia.

Revista *Análisis Urbano*. En Tumaco se ariegan a morir, para poder vivir (2018 junio 19). Consultado en: analisisurbano.org/en-tumaco-se-arriesgan-a-morir-para-poder-vivir/.

Revista *Razón Pública*. Tumaco un posconflicto armado (2018, enero 22) Consultado en www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/10828-tumaco,-un-posconflicto-armado.html.

Revista *Razón Pública*. Tumaco, espacio y sociedad encallados (2017 junio 18). Consultado en www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/10340-tumaco,-espacio-y-sociedad-encallados.html.

Rivera, Kazandijian, Winterfox, Halloway, Arroyave y Hernann (2017). No nacemos Machos, cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado. Ediciones La Social, Ciudad de México.

Rodríguez, A. y Valenzuela E. (2011) Análisis semántico del discurso sobre diversidad sexual y sobre la política pública LGBT en la Pontificia Universidad Javeriana, Recuperado de: www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis718.pdf.

Salazar, Wolff y Camelo (2018), Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las FARC-EP. Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño. Instituto Colombo Alemán para la Paz – CAPAZ, Bogotá, Colombia.

Sánchez E. (2017) El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf.

Tejada, Walter (2013). Masculinidad y homofobia: el control de la sexualidad del varón en la construcción del Estado colombiano. Instituto de Estudios Regionales – INER, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

Unidad de Víctimas (2021), Red Nacional de información, https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394, diciembre de 2021.

Valdivia, Antonio (2005). La lucha contra la violencia de género, La Paz, Bolivia.

Vergara y Franco (2017). Callar para olvidar: Violencia sexual contra hombres gay en el conflicto armado. Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.

W. Mills (2003) La imaginación sociológica. Fondo de Cultura Económica, México.

Weber, Max (1964), Economía y sociedad, España Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Weber, Max (1979), El político y el científico, España, Madrid, Alianza editorial Madrid.

Weber, Max (1991) La ética protestante y el espíritu del capitalismo, México D.F. Editora de libros S.A.

Voces LGBTI (2019). Persecución: una guerra contra la diversidad en Colombia, Voces LGBTI, Bogotá D.C, Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. COMITÉ DE ETICA E INVESTIGACIONES.

PROYECTO IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDINANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013 – 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ mayor de edad, identificado(a) con cc No _____ de _____, actuando en nombre propio, libre, espontáneamente y sin presiones indebidas,

DECLARO,

Que he recibido toda la información clara y concreta en forma oral y escrita, por parte de: Arnulfo José Estacio Ferrín y Lizet Marisol Cabezas Godoy, el día _____ del mes de _____ del año _____, sobre el trabajo de investigación: "impactos del conflicto armado en la cotidianidad y las maneras de relacionarse con el territorio, en la población LGBT del casco urbano del Distrito de San Andrés de Tumaco, periodo 2013 – 2017, que realizarán a su cargo, en representación de la Universidad de Nariño. Proyecto el cual tiene como objetivo el de analizar los impactos del conflicto armado en la cotidianidad y las maneras de relacionarse con el territorio en la población LGBT del casco urbano del Distrito de Tumaco dentro del periodo 2013 – 2017.

Me han explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio aludido en el que se incluirá un total de 15 investigados/as y de las posibles implicaciones que podría tener, especialmente en que no corro ningún riesgo. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y he recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria. También se me ha informado de mi derecho a participar voluntariamente en la investigación y la posibilidad de retirarme sin ningún tipo de consecuencias.

Se me ha informado que en caso de dudas, explicaciones adicionales o inconformidades de mi parte frente al estudio puedo comunicarme con cualquiera de los investigadores del proyecto y o comunicarme con el número de contacto: 3147642416.

He sido interrogado(a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto,

AUTORIZO:

Para que me realicen la entrevista, y tomen fotos si se requieren para el proyecto de investigación, del cual se me ha entregado información previamente anexa a este consentimiento, y a que se respete la confidencialidad de la información que suministre y del uso de mi nombre. Autorización la cual se concede a partir del día de la firma del presente consentimiento. Los estudiantes investigadores se comprometen a informarme de los resultados globales o parciales de la investigación.

En constancia, se firma el presente documento, en dos copias, una para el o la investigador/a y otra para el o la participante, dado en San Andrés de Tumaco, a los _____días del mes de _____ del año _____

_____	_____
Nombre del o de la participante	Firma y cédula del o de la participante
_____	_____
Nombre del investigador/a	Firma y cédula del investigador/a

Anexo 2. Entrevista individual para víctimas

FORMATO ENTREVISTA INDIVIDUAL

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA – SEDE TUMACO

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA

IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013-2017

Objetivo General	Analizar los Impactos del conflicto armado en la cotidianidad y las maneras de relacionarse con el territorio en la población LGBT del casco urbano del Distrito de Tumaco, periodo 2013-2017.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre		**Nivel de Escolaridad**	
Edad		**Sexo**	
Profesión		**Género**	
Etnia		**Identidad sexual**	
Municipio de residencia		**Lugar de residencia**	

Identificar las acciones violentas de los actores armados dirigidas hacia la población LGBT

1. ¿Qué entiende Usted por violencia, y o qué considera es una violencia?
2. ¿En el marco del conflicto armado de Tumaco dentro de los años 2013 a 2017 usted ha sufrido algún tipo de violencia? ¿Podría narrar los hechos?
3. ¿Considera usted que estos hechos de violencia le ocurrieron por ser una persona LGBT?
4. ¿Usted podría mencionar algún actor o persona que ejerció la violencia contra usted?

5. ¿Los actores armados, como policías, ejército, BACRIM y Guerrillas en el marco de los años 2013 - 2017 en Tumaco han perpetuado agresiones físicas, psicológicas, sexuales u otro tipo de violencia contra la población LGBT? ¿Podría narrar un poco de los hechos? 6. ¿Además de los hechos sufrido contra usted, reconoce algún otro caso o situación particular dentro de los años 2013 - 2017 en la que actores armados ejercieron violencia contra personas LGBT en Tumaco? 7. ¿Recuerda usted quién o quiénes fueron los actores de estos hechos de violencia y el lugar del suceso?
Indagar las principales implicaciones de las violencias efectuadas los actores armados, sobre la vida cotidiana de la población LGBT
8. ¿Cómo cambió su vida a partir de los hechos violentos de los cuales fue víctima? 9. ¿Se vieron modificadas sus actividades cotidianas a razón del suceso de violencia?¿cómo? 10. ¿Qué tipo de modificaciones o cambios tuvo que hacer en su cotidianidad? 11. ¿Usted considera que estas violencias efectuadas por los actores armados legales e ilegales en la zona urbana de Tumaco han propiciado afectaciones o cambios en la forma en que la población LGBT se relaciona con el territorio y desarrolla su vida cotidiana? 12. De acuerdo a su experiencia o conocimiento ¿Cuáles fueron esas principales afectaciones (desplazamiento, muertes, retraimiento, miedo, encierro, etcétera) que ha sufrido la población LGBT producto de las violencias efectuadas por los actores armados? 13. ¿Frente a los hechos recibió ayuda o apoyo de profesionales, instituciones, grupos o personas para enfrentar y mitigar los impactos de los hechos de violencias vividos?
Analizar las implicaciones de las violencias ejercidas por los actores armados, en las maneras de relacionarse con el territorio de la población LGBT
14. ¿Antes de vivir las violencias de las cuales fue víctima, como eran sus relaciones en sus entornos? ¿familiares? ¿amigos? ¿en el espacio público? ¿en el ámbito laboral o institucional? 15. ¿Reconoce usted que en el marco De los años 2013 – 2017 en Tumaco ha existido un contexto de discriminación, que lo o la limitado como persona LGBT? 16. ¿Después de los hechos de violencia experimentados, cómo cambio su forma de vida y de relacionarse con la gente en su territorio? ¿Qué tipo de nuevas relaciones pudo establecer? 17. ¿Reconoció o consideró usted la necesidad o importancia de vincularse a colectivos y organizarse ciudadanamente para mitigar los impactos de las violencias sufridas contra el sector LGBT?

18. ¿Debido a las acciones violentas de los actores armados en su territorio en contra de las personas LGBT, Usted se vinculó o fue invitado a algún colectivo, organizaciones sociales o instituciones para dinamizar acciones afirmativas en contra de estos actos de discriminación?

19. ¿Conoce usted si las víctimas LGBT, familiares u otras organizaciones e instituciones diseñaron alternativas, acciones, estrategias para hacer frente a la violencia ejercida por parte de los actores armados?

20. ¿Podría contarme sobre algunas de las acciones realizadas en el territorio para hacer frente a estas violencias?

Anexo 3. Entrevista para organizaciones e instituciones

FORMATO ENTREVISTA PARA INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE BASE

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA – SEDE REGIONAL TUMACO

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA

IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013-2017

Objetivo General	Analizar los Impactos del conflicto armado en la cotidianidad y las maneras de relacionarse con el territorio en la población LGBT del casco urbano del Distrito de Tumaco, periodo 2013-2017.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ENTREVISTADO(A)

Nombre		**Nivel de Escolaridad**	
Edad		**Sexo**	
Profesión		**Género**	
Etnia		**Identidad sexual**	
Municipio de residencia		**Lugar de residencia**	

Institución a la que pertenece		**Cargo**	

Identificar las acciones violentas de los actores armados dirigidas hacia la población LGBT

1. ¿Qué análisis institucional y contextual tiene usted del conflicto armado en Nariño y en especial en Tumaco?
2. ¿Cuál es el enfoque o metodología de trabajo institucional para con población LGBT?
3. ¿Su Institución u organización trabaja o ha trabajado con víctimas LGBT?
4. ¿Cuál ha sido la razón por la que las víctimas han acudido a su institución u organización?
5. ¿Qué tipo de acciones o actividades ha realizado con las víctimas LGBT?
6. ¿Sabe usted si los agresores de las víctimas LGBT son actores armados? ¿Quiénes?
7. ¿Sabe usted qué tipo de agresiones han llevado a cabo los actores armados en contra de la población LGBT en Tumaco?
8. ¿Su institución u organización posee estudios, estadísticas o documentación relacionada con víctimas LGBT por parte de actores armados en el distrito de Tumaco? ¿Se puede acceder a ellos?

Indagar las principales implicaciones de las violencias efectuadas por el Estado y los actores armados, sobre la vida cotidiana de la población LGBT

9. De acuerdo a la información que posee su institución u organización ¿cuáles han sido los principales efectos de las violencias ejercidas por los actores armados, en las vidas de la población LGBT?
10. ¿Cuáles han sido las principales afectaciones de esas violencias en las personas LGBT y cómo eso ha tenido implicaciones en su cotidianidad o desarrollo de sus dinámicas de vida diaria?
11. ¿Cuál era el estado de vulneración de las víctimas LGBT durante el periodo 2013-2017?
12. Durante el periodo 2013-2017 ¿cuáles fueron los principales retos y desafíos en el trabajo u atención a víctimas LGBT?
13. ¿Qué acciones institucionales u organizacionales se emprendieron para mitigar la violencia de los actores armados o asistir a las víctimas LGBT en Tumaco?

Analizar las implicaciones de las violencias ejercidas por los actores armados, en las maneras de relacionarse con el territorio de la población LGBT

14. Según su experiencia o conocimiento adquirido en el trabajo u atención a población LGBT ¿Cómo afectó durante este periodo de tiempo, las violencias de los actores armados las formas en cómo las personas LGBT se relacionan con el territorio en Tumaco?

15. ¿La Violencia ejercida contra personas LGBT en Tumaco por parte de los actores armados generó alguna respuesta institucional o social durante el periodo 2013-2017?

16. ¿Las acciones o respuestas institucionales realizadas durante el periodo 2013-2017 tuvieron algún impacto en la vida de las víctimas y las dinámicas de violencia en el territorio?

17. ¿Qué acciones destaca desde la ciudadanía civil y organizada para hacer frente a las violencias en el marco de este periodo de tiempo?

18. ¿Qué redes o estrategias de trabajo se empezaron a consolidar y o ha desarrollar desde la articulación sociedad civil – institucionalidad, para hacer frente a este fenómeno de violencia con afectaciones diferenciales sobre la población LGBT?

19. ¿Estas acciones cómo han impactado e incidido en las vidas de las víctimas LGBT?

20. ¿para avanzar hacia el reconocimiento de las personas LGBTI como víctimas del conflicto armado, qué acciones afirmativas viene realizando su institución u organización?

21. ¿Cuáles son esos retos que como sociedad civil e institucionalidad se deben emprender para que haya ese reconocimiento diferencial de las víctimas LGBT, y se restablezcan sus derechos a las víctimas sobrevivientes?

Anexo 4, Carta para socialización del proyecto en la organización Arcoíris

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

San Andrés de Tumaco, marzo 31 de 2022

SEÑOR:
NIXON ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA ARCOÍRIS

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE INVESTIGACIÓN

Cordial saludo,

A través de la presente, los estudiantes egresados del programa de Sociología Tumaco de la Universidad de Nariño, Arnulfo Jose Estacio Ferrín y Liseth Marisol Cabezas Godoy, nos dirigimos a usted para solicitar un espacio con el equipo técnico de su organización , con la finalidad de presentar el informe del proyecto titulado: IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIOARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013 – 2017, el cual como es de su conocimiento, lo inscribimos como proyecto de investigación para optar a nuestro título de grado.

En esta ocasión nos interesa presentar los hallazgos encontrados para que como organización LGBT participante de este proceso conozcan de primera mano los resultados del estudio, y a su vez si es pertinente puedan validarlo, reconociendo sus aportes para los procesos que desde esta organización se lideran, y proceder con ello a la entrega formal de este proyecto al departamento de nuestro programa, y así pueda surtir los trámites pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada, y quedamos atento a una pronta respuesta y agendamiento del espacio.

Atentamente,

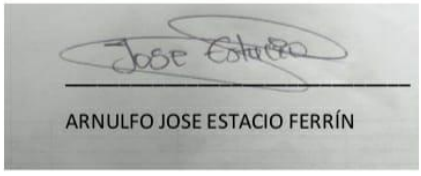

ARNULFO JOSE ESTACIO FERRÍN

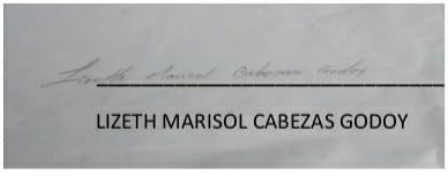

LIZETH MARISOL CABEZAS GODOY

Anexo 5. Certificación de validación de estudio por la Fundación Afrocolombiana Arcoíris

Fundación Afrocolombiana Arco Iris

San Andrés de Tumaco, 05 de abril de 2022.

CERTIFICADO

La Fundación Afrocolombiana Arco Iris, organización de la sociedad civil que trabaja por la visibilidad, promoción y protección de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales, e identidades y expresiones de género diversas, desde el impulso de procesos comunitarios y de articulación institucional que permitan mejorar las condiciones de vida de las Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans, es decir de la población LGBTIQ+, que habita en los diez municipios de la costa pacífica nariñense, a través de la presente, certifica que:

Los estudiantes egresados **Arnulfo Jose Estacio Ferrín y Lizeth Marisol Cabezas Godoy** del programa del programa de Sociología de la Universidad de Nariño, el día 05 de abril del 2002, socializaron en esta organización el proyecto titulado: *IMPACTOS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA COTIDIANIDAD Y LAS MANERAS DE RELACIONARSE CON EL TERRITORIO, EN LA POBLACIÓN LGBT DEL CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO, PERIODO 2013-2017*, el cual lo inscribieron como monografía para optara a su título de grado.

El proceso del estudio ha sido de total conocimiento de la Fundación, siendo participante de este por la importancia en las líneas de trabajo que abordan, y la mirada puesta al conflicto armado, el género y la organización colectiva, como categorías de importante análisis en el abordaje de los impactos de la guerra sobre la población LGBT en el territorio.

Por ello, agradecemos el desarrollo de este producto desde la academia con una mirada sociológica que incita a la reflexividad y el pensamiento crítico para el reconocimiento de las vidas LGBT, y, validamos la investigación, reconociéndola como un gran aporte para la población, la institucionalidad, los estudios de género con perspectiva LGBT en el marco del conflicto armado, y el fortalecimiento de insumos técnicos e investigativos para la memoria de archivos de la fundación y el estudio de género en la región.

Atentamente,

Nixon Ortiz

NIXON ORTIZ
Representante Legal
Fundación Afrocolombiana Arco Iris.

Barrio villa lola calle 7 – carrera 15ª - casa 105
cel. 315 516 23 78 - 3168699845–, tumacolgbt@gmail.com
(frente al hogar infantil villa lola)